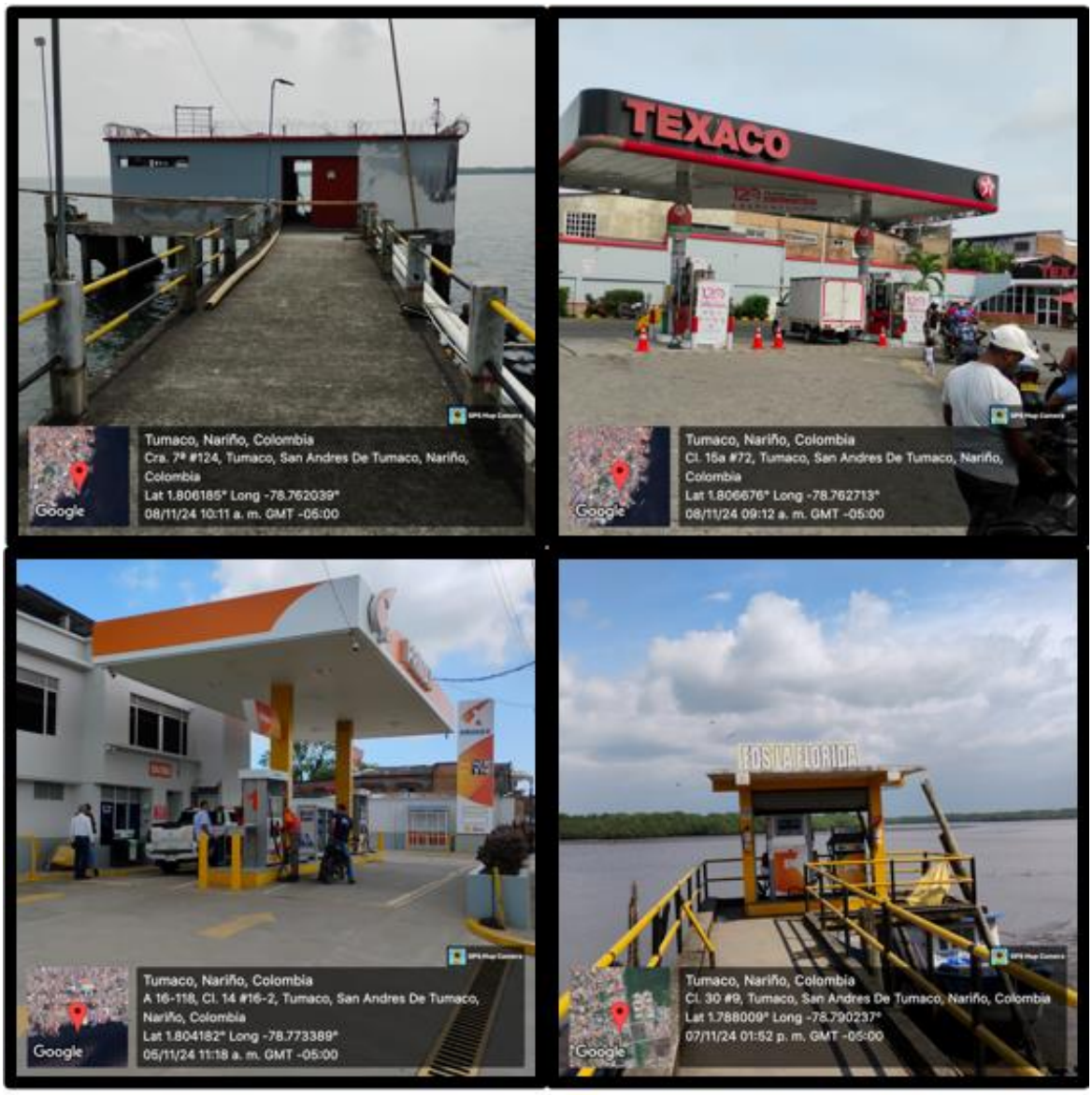


INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE ESTACIONES DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - MME

Elaborado por:
LAURA MARIA CANO BALVIN
DIEGO FERNANDO TORRES DIAZ
Dirección de Hidrocarburos

Contenido

1. Introducción: 4
1.1. Geo-ubicación del municipio visitado. 4
1.1.1. Municipio de San Andrés de Tumaco 4
1.2. Descripción de la necesidad de la visita a las EDS minoristas: Metodología verificación plataforma SICOM 5
1.3. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021. 6
2. Objetivo General de la visita. 6
3. Objetivos específicos de la visita. 7
4. Contexto y justificación: 7
4.1. Contextualización de la operación de distribución del combustible líquido en el municipio de San Andrés de Tumaco - Nariño (mayoristas y minoristas). 7
4.2. Descripción presuntas irregularidades según documentación previa. (SICOM) 8
4.2.1. ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES ROMERO Y BURGOS No.2 Fluvial- SICOM 610045 8
4.2.2. EDS PUERTO BELLO - SICOM 630222 9
4.2.3. EDS LA BOMBITA - SICOM 630224 9
4.2.4. ESTACION DE SERVICIO EL PINDO - SICOM 630226 9
4.2.5. EDS BELLAVISTA - SICOM 630227 10
4.2.6. ESTACION DE SERVICIOS DEL LITORAL - SICOM 630237 10
4.2.7. ESTACION DE SERVICIO ROMERO Y BURGOS AUTOMOTRIZ- SICOM 630240 11
4.2.8 EDS SERVICENTRO IBERIA - SICOM 630244 11
4.2.9 ESTACIÓN DE SERVICIO LA FLORIDA- SICOM 630245 11
4.2.10 EDS SAN JUAN DE LA COSTA - SICOM 634694 12
4.2.11 ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LOS ROBLES - SICOM 635048 12
4.2.12 ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL PUNTA FLORIDA- SICOM 635224 13
4.2.13 ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE NO HAY COMO DIOS- SICOM 635197 . 13
4.2.14 ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COLORADO - SICOM 635272 13
5. Descripción irregularidades encontradas 14
5.1. Gestión Documental. 15

5.1.1. Documentación General (Legal/jurídica) y Técnica 15
5.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección 24
5.3. Registro fotográfico pertinente. 37
6. Conclusiones 80
7. Fuentes de información bibliográfica. 82

Tabla de imágenes y gráficos

Imagen 1. Ubicación Geográfica municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño 4
Imagen 2. Vista aérea municipio de San Andrés de Tumaco 5

Gráfico 1. Distribución mayoristas municipio de San Andrès de Tumaco 8

1. Introducción:

1.1. Geo-ubicación del municipio visitado.

1.1.1. Municipio de San Andrés de Tumaco

San Andrés de Tumaco, más conocido simplemente como Tumaco, se encuentra localizado al suroccidente del departamento de Nariño, al noroeste de su capital, aproximadamente a 279 kilómetros de distancia de San Juan de pasto. fue declarado ***Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico*** por el congreso de la república en el año 2018. Tumaco limita al norte con el municipio de San Francisco Pizarro (Sandoná), al sur con la República del Ecuador, al oriente con Barbacoas y Roberto Payán y al occidente con el océano pacífico. Su extensión es de 3.760 Km2, siendo así uno de los municipios de mayor extensión de Colombia. Su cabecera municipal está a 1 msnm, oscilando temperaturas entre los 26 y 28 °C.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Imagen 1. Ubicación Geográfica municipio de San Andrés de Tumaco, Departamento de Nariño

Tumaco cuenta con un puerto marítimo que se considera el tercero de más importancia en el país y el segundo sobre la costa pacífica colombiana. Su economía se basa principalmente en la agricultura, la pesca y la explotación forestal. La región es conocida por su producción de palma africana, cacao, coco y plátano. Además, la pesca y el cultivo de camarón son

actividades económicas significativas. El turismo también juega un papel importante en la economía local, atrayendo a visitantes con sus hermosos paisajes y playas.

Tumaco tiene una zona de influencia que abarca varios municipios de la costa pacífica nariñense, incluyendo Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí, Mosquera y Olaya Herrera. Esta región es crucial para la distribución de combustibles, ya que su puerto facilita el transporte y suministro de estos recursos a las áreas circundantes.

En resumen, San Andrés de Tumaco es un municipio de gran importancia económica y estratégica en el departamento de Nariño. Su ubicación geográfica, economía diversificada y rol en la distribución de combustibles lo convierten en un punto clave para el desarrollo de la región pacífica de Colombia.

VISTA AEREA - GOOGLE EARTH



Imagen 2. Vista aérea casco urbano municipio de San Andrés de Tumaco, Departamento de Nariño

1.2. Descripción de la necesidad de la visita a las EDS minoristas: Metodología verificación plataforma SICOM.

De acuerdo con revisión realizada por el equipo de trabajo con relación a la información disponible en la plataforma SICOM, se evidenció la necesidad de realizar visitas específicas a las EDS automotrices y fluviales de este municipio debido a su importancia en la distribución

de combustibles y desarrollo de la región en su zona de influencia. Por lo anterior, se veía necesaria la presencia de la entidad en este territorio con el fin de realizar la verificación in situ del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, tanto a nivel documental (general y técnico) como de inspección de infraestructura física de las diferentes EDS.

La verificación en plataforma SICOM consistió en la comprobación de la existencia de la EDS y verificación de información disponible tal como: I. Certificado de Inspección vigente, II. Póliza de responsabilidad extracontractual (ambos documentos de carga obligatoria en la plataforma SICOM); III. Resolución de entrada en operación de la EDS (carga no obligatoria en la plataforma SICOM), IV identificación del Mayorista y V. actualización de la declaración de información de cada EDS para determinar su actualización con corte al mes de agosto 2024 para aquellas EDS definidas con base en el modelo estadístico definido por el grupo Downstream de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía.

1.3. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, y la estructuración de los formatos M-HI-F-32 “Formato de revisión de infraestructura estación de servicio automotriz”, y el formato modificado del anterior y denominado provisionalmente FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO FLUVIAL (TIPO 1, TIPO 2 Y TIPO 3) aún en proceso de implementación y optimización, los cuales fueron suministrados por la coordinación del equipo de control y vigilancia del grupo Downstream de la Dirección de Hidrocarburos, se procede a la realización de la visita estructurada en dos fases, la primera orientada a la verificación documental tanto legal como técnica y en la segunda fase se realiza el recorrido de inspección a las instalaciones de la EDS, con el fin de corroborar el cumplimiento o no de los requisitos de dicha Resolución, toma de registro fotográfico y firma del acta de visita por las partes intervinientes.

2. Objetivo General de la visita.

El objetivo fundamental de las visitas es la recolección de información física de las estaciones de servicio a nivel nacional, con el objetivo de generar un diagnóstico de la situación actual en relación con los requisitos de infraestructura. Esto permitirá realizar una verificación en tiempo real del cumplimiento de los requisitos de la Resolución 40198 de 2021 desde la fecha de entrada en operación y la fecha de la visita de inspección.

Igualmente, en aras de realizar un diagnóstico físico de las estaciones de servicio, con enfoque en poblaciones NARP, municipios PDET y ZOMAC, para evaluar la infraestructura y el acceso al combustible líquido, garantizando el cumplimiento normativo y mejorando la eficiencia en su distribución.

3. Objetivos específicos de la visita.

- Verificar el cumplimiento de los requisitos, requerimientos y obligaciones establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con relación a la infraestructura de las EDS automotrices y fluviales del municipio de barbacoas que se puedan visitar durante la ejecución de esta comisión.

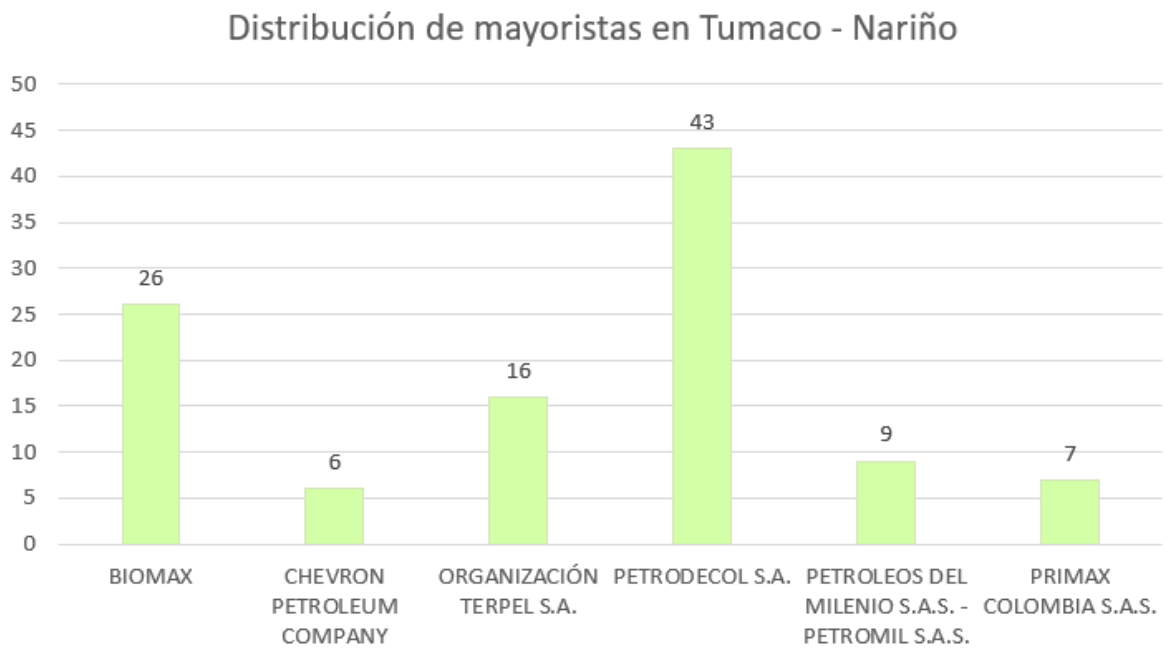
4. Contexto y justificación:

4.1. Contextualización de la operación de distribución del combustible líquido en el municipio de San Andrés de Tumaco - Nariño (mayoristas y minoristas).

De acuerdo con la información disponible en la plataforma Nuevo SICOM, el municipio de San Andrés de Tumaco cuenta con 107 Estaciones de Servicio – EDS, las cuales se encuentran vinculadas con 6 empresas mayoristas de suministro de combustibles líquidos, estas son: Biomax con 26 EDS, Chevron Petroleum Company con 6 EDS, Organización Terpel S.A. con 16 EDS, Petrodecol S.A. con 43 EDS, Petróleos de Milenio S.A.S. con 9 EDS y Primax Colombia S.A, con 7 EDS. De esta distribución se evidencia una distribución del mercado con mayor dominio en 2 de las mayoristas previamente relacionadas (Petrodecol y Biomax), las cuales cuentan con presencia en el 64,5% del mercado, siendo la mayorista con mayor presencia en el mercado de este municipio Petrodecol S.A (40,2%), seguida por Biomax (24,2%). Por tal razón, cualquier interrupción o irregularidad en las operaciones de las mayoristas con mayor dominio en el mercado de combustibles de este municipio, puede generar un impacto de entre la cuarta y las dos terceras (2/3) partes del suministro de combustibles en San Andrés de Tumaco.

La marcada preponderancia de 2 mayoristas, así como la importancia de este municipio en la distribución de combustibles para el desarrollo de toda la región en su zona de influencia, evidencia la necesidad de un mayor presencia en territorio y la implementación de medidas de vigilancia y control por parte del Ministerio de Minas y Energía que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma vigente para el sector, asegurando de esta manera un suministro permanente y seguro de combustibles en el municipio.

Gráfico 1. Distribución de mayoristas en el municipio de Barbacoas



4.2. Descripción presuntas irregularidades según documentación previa. (SICOM)

4.2.1. ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES ROMERO Y BURGOS No.2 Fluvial- SICOM 610045

En lo relacionado con la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por ICONTEC, quien certifica a la EDS Romero y Burgos como estación de servicio fluvial de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 06 de marzo de 2.023.

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457352 (certificado individual N° 44) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

4.2.2. EDS PUERTO BELLO - SICOM 630222

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:
I. Certificado de inspección emitido por ICONTEC, quien certifica a la EDS PUERTO BELLO como estación de servicio automotriz de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 22 de marzo de 2023.
II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 1121) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

4.2.3. EDS LA BOMBITA - SICOM 630224

En la revisión documental previa a la visita realizada, se encuentra que en el SICOM registra como estación fluvial tipo 2, cuando en realidad es tipo 3.

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran tres documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por IVS Compañía de Certificación, quien certifica a la EDS LA BOMBITA como estación de servicio fluvial tipo 2 de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 14 de agosto de 2023

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 101) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

Cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

4.2.4. ESTACION DE SERVICIO EL PINDO - SICOM 630226

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran tres documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por SAYBOLT DE COLOMBIA, quien certifica a la EDS EL PINDO como estación de servicio automotriz de combustibles líquidos en cumplimiento de los

requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 22 de septiembre de 2.023

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 5019) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

Se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

4.2.5. EDS BELLAVISTA - SICOM 630227

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por SAYBOLT DE COLOMBIA, quien certifica a la EDS BELLAVISTA como estación de servicio automotriz de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 22 de septiembre de 2.023.

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 5020) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

4.2.6. ESTACION DE SERVICIOS DEL LITORAL - SICOM 630237

En lo relacionado con la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por ICONTEC, quien certifica a la Estación de servicio DEL LITORAL como estación de servicio automotriz en cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones 40405 de 2020 y 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 6 de marzo de 2.023

II. Póliza de responsabilidad civil está emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457352 (certificado individual N° 4959) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

4.2.7. ESTACION DE SERVICIO ROMERO Y BURGOS AUTOMOTRIZ- SICOM 630240

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección emitido por ICONTEC, quien certifica a la EDS ROMERO Y BURGOS como estación de servicio automotriz de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 31 enero de 2.023

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 3271) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS cargada en la plataforma SICOM.

4.2.8 EDS SERVICENTRO IBERIA - SICOM 630244

En la revisión documental previa a la visita realizada, no se encuentran irregularidades en la plataforma SICOM

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección de INSTITUTO COLOMBIANODE CERTIFICACIÓN, quien certifica a la EDS IBERIA como estación de automotriz de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 23 de Enero de 2023

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 1535) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS

4.2.9 ESTACIÓN DE SERVICIO LA FLORIDA- SICOM 630245

En la revisión documental previa a la visita realizada, no se encuentran irregularidades en la plataforma SICOM

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran tres documentos cargados:

I. Certificado de inspección de SAYBOLT DE COLOMBIA, quien certifica a la EDS La Florida como estación de servicio FLUVIAL 2 de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 22 de septiembre de 2.023

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 5021) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

Se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS

4.2.10 EDS SAN JUAN DE LA COSTA - SICOM 634694

En la revisión documental previa a la visita realizada, no se encuentran irregularidades en la plataforma SICOM

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran tres documentos cargados:

I. Certificado de inspección de Instituto Colombiano de Certificación, quien certifica a la EDS SAN JUAN DE LA COSTA como estación de servicio automotriz combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 22 de marzo de 2023

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 1575) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

Cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS.

4.2.11 ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LOS ROBLES - SICOM 635048

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección de CCC INSPECCIONES, quien certifica a la EDS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LOS ROBLES como estación de servicio automotriz de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 07 de Noviembre de 2.023

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 1536) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS.

4.2.12 ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL PUNTA FLORIDA- SICOM 635224

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección de SAYBOLT DE COLOMBIA, quien certifica a la EDS FLUVIAL PUNTA FLORIDA como estación de servicio FLUVIAL TIPO 2 de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 22 de Septiembre de 2.023

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331(certificado individual N° 5022) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas. No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS.

4.2.13 ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE NO HAY COMO DIOS- SICOM 635197

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección de CERTIFICADORA NACIONAL, quien certifica a la EDS NO HAY COMO DIOS como estación de servicio fluvial tipo 2 de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 30 de septiembre de 2.023

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 1602)de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS.

4.2.14 ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COLORADO - SICOM 635272

Sobre la revisión documental en la plataforma SICOM para esta EDS, se encuentran dos documentos cargados:

I. Certificado de inspección CCC INSPECCIONES, quien certifica a la EDS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COLORADO como estación de servicio automotriz de combustibles líquidos en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021 con fecha de emisión del día 08 de noviembre de 2023.

II. Póliza de responsabilidad civil emitida por Allianz Seguros SAS, con el número de Póliza 23457331 (certificado individual N° 1537) de fecha 10 de julio de 2024, con cobertura de responsabilidad civil extracontractual y vigencia desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 a las 24:00 horas.

No se cuenta con Resolución de aprobación de entrada en operación para la EDS

5. Descripción irregularidades encontradas

Dentro de las actividades de control y vigilancia a las estaciones de servicio del municipio de TUMACO, ejercidas por el Ministerio de Minas y Energía, se realizaron visitas en las que se realizó solicitud documental, tanto legal/jurídica como técnica, así como inspección a la infraestructura de las instalaciones para las siguientes estaciones de servicio con su respectiva cronología:

Durante dichas visitas se realizó la georreferenciación de los establecimientos visitados cuya precisión estuvo condicionada a la señal de operador móvil y a la aplicación utilizada para tal fin, con los siguientes resultados:

Nº SICOM	Nombre EDS	Fecha de visita	Hora visita	Latitud	Longitud
630222	ESTACION DE SERVICIO PUERTOBELLO, Barrio exportadora	07/11/2024	14:45	1.80297°	-78.77932°
630241	EDS FLUVIAL ROMERO Y BURGOS, Calle del comercio	08/11/2024	10:00	1.806212°	-78.762245°
630240	EDS AUTOMOTRIZ ROMERO Y BURGOS, Calle payan	08/11/2024	08:30	1.806676°	-78.762713°
634694	EDS SAN JUAN DE LA COSTA, sector el pindo	06/11/2024	08:10	1.799464°	-78.78906°
630245	EDS LA FLORIDA, Barrio el pindo	07/11/2024	13:40	1.788009°	-78.790237°
635048	ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LOS ROBLES, Barrio obrero	07/11/2024	09:30	1.788175°	-78.790168°
635197	ESTACION DE SERVICIO NO HAY COMO DIOS, Calle del comercio	05/11/2024	12:30	1.803792°	-78.765724°
635224	EDS PUNTA FLORIDA, Barrio el pindo	06/11/2024	15:00	1.799743°	-78.78923°

630224	EDS LA BOMBITA, Calle del comercio	05/11/2024	09:00	1.804271°	-78.771715°
630237	EDS DEL LITORAL, Barrio la calavera	05/11/2024	11:00	1.804182°	-78.773389°
630227	EDS BELLAVISTA, Barrio el pindo	07/11/2024	13:00	1.788009°	-78.790237°
630226	EDS COMBUSTIBLES EL PINDO, Barrio el pindo	06/11/2024	13:45	1.799743°	-78.78923°
630244	SERVICENTRO IBERIA, Barrio Iberia	06/11/2024	10:00	1.799413°	-78.78895°
635272	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COLORADO, Barrio obrero	07/11/2024	08:30	1.78812°	-78.789901°

5.1. Gestión Documental.

5.1.1. Documentación General (Legal/jurídica) y Técnica

Con el fin de realizar verificación documental en campo se requirieron los siguientes documentos:

I. Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria.

II. Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.

III. Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).

IV. Concepto técnico de ubicación de Invias o de la ANI, cuando la EDS esté ubicada en carreteras a cargo de la Nación (cuando aplique).

V. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.

VI. Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.

VII. Contrato celebrado con el distribuidor mayorista.

VIII. Registro Único Tributario – RUT.

IX. Guías de transporte y los demás que se consideren pertinentes por parte del equipo de visita.

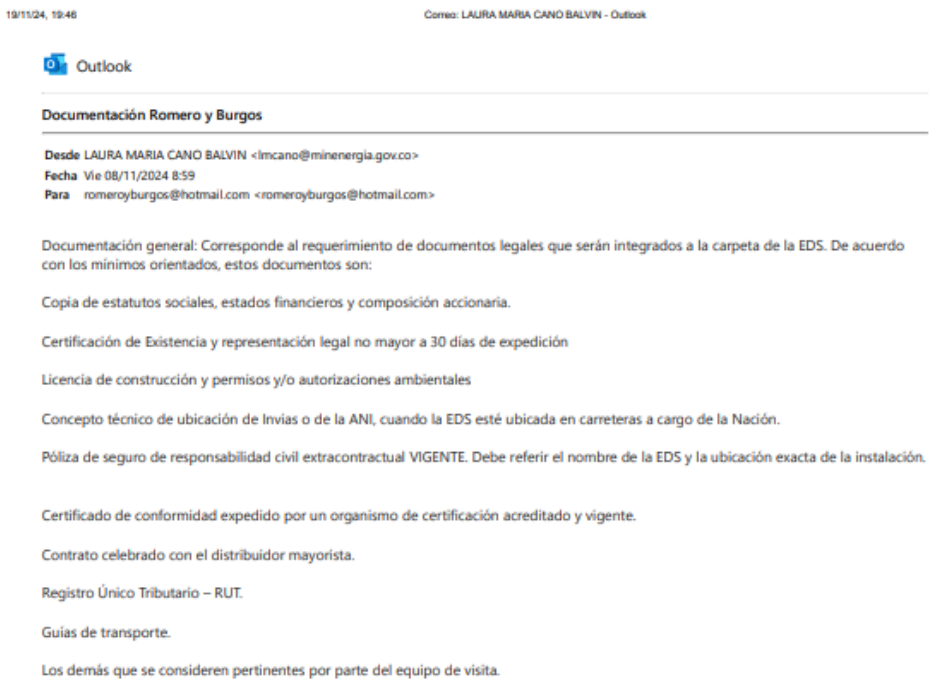
La recolección documental del componente técnico se encuentra directamente asociada con lo requerido en el Formato denominado provisionalmente FORMATO REVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN DE SERVICIO FLUVIAL (TIPO 1, TIPO 2 Y TIPO 3), y automotriz, está orientada a poder confirmar los requisitos definidos en la Resolución 40198 de 2021, estos documentos son los siguientes:

I. Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación.
II. Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.
III. Informe de interventoría de tanques.
IV. Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125.
V. Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B)
VI. Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanqueidad.
VII. Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.
VIII. Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.
IX. Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años.
X. Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.
XI. Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.
XII. Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente.
XIII. Soporte de capacitación de uso de extintores.
XIV. Las estaciones tipo 2 existentes, deberán avalar la resistencia de la base del muelle por medio de un estudio de ingeniería civil, mecánico o afín.

Los demás documentos que se considere de interés por parte del equipo de visita.

1. ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES ROMERO Y BURGOS No.2 Fluvial-SICOM 630241

La EDS no envió la documentación general, ni técnica requerida a través de correo electrónico el día} 8 de noviembre de 2.024, al correo electrónico de la estación romeroyburgos@hotmail.com al momento de la visita. A continuación, se muestra pantallazo con dicha solicitud:



19/11/24, 19:46 Correo: LAURA MARIA CANO BALVIN - Outlook

Outlook

Documentación Romero y Burgos

Desde LAURA MARIA CANO BALVIN <lmcano@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 08/11/2024 8:59
Para romeroyburgos@hotmail.com <romeroyburgos@hotmail.com>

Documentación general: Corresponde al requerimiento de documentos legales que serán integrados a la carpeta de la EDS. De acuerdo con los mínimos orientados, estos documentos son:

Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria.

Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición

Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales

Concepto técnico de ubicación de Invias o de la ANI, cuando la EDS esté ubicada en carreteras a cargo de la Nación.

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.

Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.

Contrato celebrado con el distribuidor mayorista.

Registro Único Tributario – RUT.

Guías de transporte.

Los demás que se consideren pertinentes por parte del equipo de visita.

2. EDS PUERTO BELLO - SICOM 630222

La estación de servicio Puerto Bello anexa la siguiente documentación General (Legal/jurídica):

- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Concepto técnico de ubicación de Invias o de la ANI, cuando la EDS esté ubicada en carreteras a cargo de la Nación (cuando aplique).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Contrato celebrado con el distribuidor mayorista.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Guías de transporte y los demás que se consideren pertinentes por parte del equipo de visita.

En cuanto a la documentación técnica, adjuntan lo siguiente:

- Certificado de primera parte de tanques, y factura de compra de ecualizador, al igual que los planos de la EDS.

3. EDS LA BOMBITA - SICOM 630224

La EDS la bombita anexa la siguiente documentación general:

- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Contrato celebrado con el distribuidor mayorista.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Guías de transporte.

En cuanto a la documentación técnica, adjuntan lo siguiente:

- Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.
- Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.
- Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años.
- Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas. responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.

4. ESTACION DE SERVICIO EL PINDO - SICOM 630226

La estación de servicio el pindo anexa la siguiente documentación general:

- Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria.
- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Registro Único Tributario – RUT.

En cuanto a la documentación técnica, no allegan la documentación requerida.

5. EDS BELLAVISTA - SICOM 630227

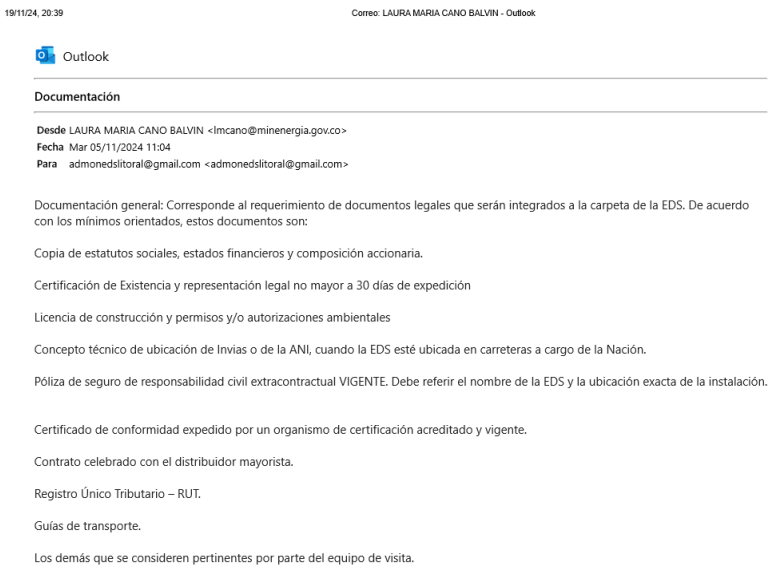
La estación de servicio Bellavista anexa la siguiente documentación general:

- Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria.
- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Registro Único Tributario – RUT.

En cuanto a la documentación técnica, no remiten la documentación solicitada.

6. ESTACION DE SERVICIOS DEL LITORAL - SICOM 630237

La EDS no envía la documentación general, ni técnica requerida a través de correo electrónico el día 5 de noviembre de 2.024, al correo electrónico de la estación admonedslitoral@gmail.com al momento de la visita. A continuación, se muestra pantallazo con dicha solicitud:



19/11/24, 20:39 Correo: LAURA MARIA CANO BALVIN - Outlook

Outlook

Documentación

Desde LAURA MARIA CANO BALVIN <lmcano@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 05/11/2024 11:04
Para admonedslitoral@gmail.com <admonedslitoral@gmail.com>

Documentación general: Corresponde al requerimiento de documentos legales que serán integrados a la carpeta de la EDS. De acuerdo con los mínimos orientados, estos documentos son:

Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria.

Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición

Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales

Concepto técnico de ubicación de Invias o de la ANI, cuando la EDS esté ubicada en carreteras a cargo de la Nación.

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.

Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.

Contrato celebrado con el distribuidor mayorista.

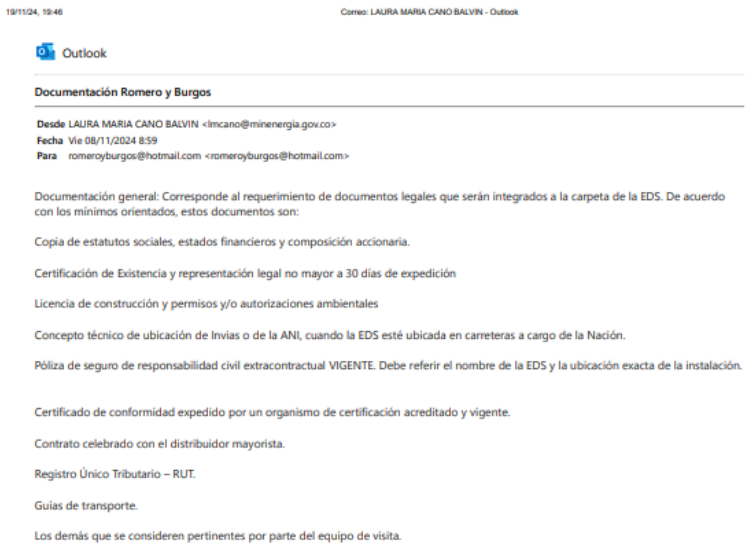
Registro Único Tributario – RUT.

Guías de transporte.

Los demás que se consideren pertinentes por parte del equipo de visita.

7. ESTACION DE SERVICIO ROMERO Y BURGOS AUTOMOTRIZ- SICOM 630240

La EDS no envía la documentación general, ni técnica requerida a través de correo electrónico el día 8 de noviembre de 2.024, al correo electrónico de la estación romeroyburgos@hotmail.com al momento de la visita. A continuación, se muestra pantallazo con dicha solicitud:



19/11/24, 19:46 Correo: LAURA MARIA CANO BALVIN - Outlook

Outlook

Documentación Romero y Burgos

Desde LAURA MARIA CANO BALVIN <lmcano@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 08/11/2024 8:59
Para romeroyburgos@hotmail.com <romeroyburgos@hotmail.com>

Documentación general: Corresponde al requerimiento de documentos legales que serán integrados a la carpeta de la EDS. De acuerdo con los mínimos orientados, estos documentos son:

Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria.

Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición

Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales

Concepto técnico de ubicación de Invias o de la ANI, cuando la EDS esté ubicada en carreteras a cargo de la Nación.

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.

Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.

Contrato celebrado con el distribuidor mayorista.

Registro Único Tributario – RUT.

Guías de transporte.

Los demás que se consideren pertinentes por parte del equipo de visita.

8. EDS SERVICENTRO IBERIA - SICOM 630244

La EDS servicentro Iberia anexa la siguiente documentación general:

- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Contrato celebrado con el distribuidor mayorista.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Guías de transporte.

En cuanto a la documentación técnica, se adjunta lo siguiente:

- Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.
- Informe de interventoría de tanques.
- Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.
- Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.
- Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años.
- Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.
- Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.
- Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente.
- Soporte de capacitación de uso de extintores.

9. ESTACIÓN DE SERVICIO LA FLORIDA- SICOM 630245

La estación la Florida anexa la siguiente documentación general:

- Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria.
- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Registro Único Tributario – RUT.

En cuanto a la documentación técnica, No allegan ninguno de los documentos requeridos.

10. EDS SAN JUAN DE LA COSTA - SICOM 634694

La EDS anexa la siguiente documentación general:

- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Contrato celebrado con el distribuidor mayorista.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Guías de transporte.

En cuanto a la documentación técnica, allegan lo siguiente:

- Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación.
- Informe de interventoría de tanques.
- Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE.
- Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque.
- Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años.
- Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas.
- Bitácora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas.
- Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente.
- Soporte de capacitación de uso de extintores.

11. ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LOS ROBLES - SICOM 635048

La EDS anexa la siguiente documentación general:

- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Guías de transporte.

En cuanto a la documentación técnica, No allegan ninguno de los documentos requeridos.

12. ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL PUNTA FLORIDA- SICOM 635224

La EDS anexa la siguiente documentación general:

- Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria.
- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Registro Único Tributario – RUT.

En cuanto a la documentación técnica, No allegan ninguno de los documentos requeridos.

13. ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE NO HAY COMO DIOS- SICOM 635197

La estación de servicio anexa la siguiente documentación general:

- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Contrato celebrado con el distribuidor mayorista.
- Registro Único Tributario – RUT.

En cuanto a la documentación técnica, No allegan ninguno de los documentos requeridos.

14. ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COLORADO - SICOM 635272

La estación de servicio anexa la siguiente documentación general:

- Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición.
- Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo).
- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación.
- Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Guías de transporte.

En cuanto a la documentación técnica, No allegan ninguno de los documentos requeridos.

5.2. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección

Para cada una de las EDS visitadas se llevó a cabo una inspección de las instalaciones con el acompañamiento de personas encargadas de dichas instalaciones, ya fuesen estas operarios, administradores o encargados de vigilarlas, realizando un recorrido general e inspección por secciones de acuerdo con los ítems relacionados en el Formato M-HI-F-32 “Formato de revisión de infraestructura estación de servicio automotriz”. Durante el recorrido se presentaron recomendaciones generales que permitan el mejoramiento de la infraestructura en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021. Los hallazgos de cumplimiento o incumplimiento fueron registrados en el formato y se hizo registro fotográfico de los mismos con el fin de documentar las situaciones evidenciadas.

A continuación, se detallan los hallazgos de infraestructura evidenciados durante el recorrido de inspección para cada una de las EDS visitadas:

1. ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES ROMERO Y BURGOS No.2 Fluvial-SICOM 630241

- Se trata de una EDS Tipo 2 (En tierra firme, con muelle y suministro de combustible exclusivo para el transporte fluvial).
- El inventario de la EDS se comprende de los siguientes elementos: 2 Tanques superficiales, 1 isla, 3 surtidores y 5 mangueras y dos baños públicos. No se prestan servicios complementarios.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de Gasolina corriente con capacidad de 15.798 galones, cuenta con 2 surtidores de dispensación a un valor comercial de $ 13.998 por galón y II. El segundo tanque corresponde a Diesel, con capacidad de 3.001 galones, cuenta con 1 surtidor de dispensación y un valor comercial de $ 9.670 por galón.
- La EDS cuenta con un tanque fuera de servicio con capacidad de 78.666 galones según el certificado de inspección verificado en SICOM. En su momento era usado para almacenamiento de Diesel y al momento de la visita de verifica que se encuentre vacío y que el tubo de venteo se encuentra debidamente instalado.
- Al momento de la visita la EDS se encontraba en labores de mantenimiento, y por ende, estaba fuera de operación.
- Para los ítems 1.02 y 1.03 se presenta incumplimiento dada la no disponibilidad de documentación legal/jurídica y técnica de la EDS en el establecimiento.
- En el ítem 2.05, no cumple ya que no cuenta con rejilla perimetral sino con dique de contención. Si bien en el formato aparece como no aplica, al observarse dicho canal recolector alrededor de las islas, y ser la EDS de tipo 2, se considera que debería aplicar, pero no se cumple.
- En el ítem 2.08. no cumple ya que no cuenta con canal de recolección sino con dique de contención.

- Para los ítems 2.12 y 6.02 se evidencia incumplimiento, debido a que las pistolas de llenado encontradas no cumplen con lo requerido por la normativa vigente. Si bien en estos ítems se coloca “SI” en el acta, con el registro fotográfico se soporta que realmente no cumple en dichos ítems, y así se le mencionó al representante de la EDS durante la visita.
- Para el ítem 3.05, se evidencia materiales almacenados en el área de abastecimiento debido a labores de mantenimiento que se están llevando a cabo al momento de la visita tanto en esta área como en la zona de tanques.

2. EDS PUERTO BELLO - SICOM 630222

- El inventario de la EDS se comprende de los siguientes elementos: 3 Tanques superficiales, 1 isla, 1 surtidor, 4 mangueras, 4 locales 5 estacionamientos y un (1) baño público. No se prestan servicios complementarios.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de gasolina corriente con capacidad de 15.020 galones y tanque 2 de gasolina corriente con capacidad de 15.020 galones, cuenta con 2 mangueras de dispensación a un valor comercial de $ 14.150 por galón y II. El tercer tanque corresponde a Diesel, con capacidad de 15.020 galones, cuenta con 2 mangueras de dispensación y un valor comercial de $ 9.600 por galón.
- En el ítem 1.01 se observa que la EDS no se encuentra separada de la calzada adecuadamente, especialmente en cuanto a su zona de operación se refiere.
- Para el ítem 2.03 se evidencia durante la visita que dicha área es usada como bodega de almacenamiento de otro tipo de elementos, se recomienda organizar dicha área para los fines correspondientes.
- En el ítem 2.05 la rejilla perimetral del área de servicio no cumple con las medidas de 10 cm de ancho x 15 cm de profundidad.
- En el ítem 2.08 se observa que la rejilla de recolección no cumple con lo establecido en la Resolución 40198 del 2021, ya que no se encuentra fragmentada en tramos de máximo 2m, sino que es abierta y continua.
- Para el ítem 4.01 no se evidencia que cuenten con baño exclusivo para los trabajadores.
- El ítem 5.10 presenta incumplimiento debido a que no se evidencia durante la visita que cuenten con plan de emergencia.
- El ítem 6.03 presenta incumplimiento debido a que algunas de las pistolas no cuentan con destorcedores que impidan que la manguera se tuerza.
- Para el ítem 6.04 se tiene incumplimiento ya que durante la visita se evidenció el uso de teflón en alguna(s) de sus conexiones.}
- Para el ítem 10.13, aunque en el acta se colocó como “Si”, se evidencia que la distancia de uno de los tanques a la pared del edificio importante más cercano (parte posterior de establecimiento de comercio denominado D1) es menor a 1.5 m (la medida fue de 0.9 m.
- En el ítem 10.14 se evidencia incumplimiento debido a que la capacidad de almacenamiento de la EDS supera los 150.000 litros de combustible.
- Durante la visita se evidencia que la trampa de grasas requiere mantenimiento y limpieza.

3. EDS LA BOMBITA - SICOM 630224

- Se trata de una EDS Tipo 3 (En tierra firme, y suministro de combustible tanto para transporte automotriz como para transporte fluvial).
- El inventario de la EDS se comprende de los siguientes elementos: 3 Tanques superficiales, 2 islas, 3 surtidores y 8 mangueras y dos (2) baños públicos. No se prestan servicios complementarios.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de gasolina corriente con capacidad de 10.000 galones y tanque 2 de gasolina corriente con capacidad de 2.389 galones, cuenta con 1 (un) dispensador exclusivo y 1 (un) mixto de dispensación a un valor comercial de $ 14.100 por galón y II. El tercer tanque corresponde a Diesel, con capacidad de 5.507 galones, cuenta con 1 (un) surtidor mixto de dispensación y un valor comercial de $ 9.700 por galón.
- Para los ítems 1.02 y 1.03 se evidencia incumplimiento debido a que no aportaron la documentación correspondiente a estos ítems.
- En el ítem 2.05 se evidencia que el canal de recolección no cumple con las medidas requeridas por la normativa vigente correspondiente.
- Para el ítem 2.08 se nota incumplimiento debido a que el canal de recolección es abierto y continuo.
- En lo referente a los ítems 2.12 y 6.02 se evidencia que para el suministro de combustible para el transporte fluvial no se usan pistolas como requieren las normas si no que son boquillas con válvulas de cheque para poder controlar el flujo de combustible.
- En los ítems 3.03 y 6.07 se observa que los surtidores de la sección de suministro de combustible fluvial se encuentran a una distancia inferior a 6 metros de la bandera comercial de esta sección.
- Para el ítem 4.05 se evidencia incumplimiento debido a que la EDS cuenta con caja de contención de los derrames, pero no con trampa de grasas con las secciones correspondiente requeridas según la normativa vigente.
- En el ítem 10.08 se evidencia que la distancia entre dos (2) de los tanques es inferior a 65 cm.
- La representante de la EDS manifiesta su preocupación por el comercio de combustible ecuatoriano de contrabando sobre embarcaciones en cercanías a la ciudad de Tumaco, ya que dicho flagelo los impacta gravemente en cuanto a las ventas a las EDS colombianas en dicha ciudad de acuerdo con su información.

4. ESTACION DE SERVICIO EL PINDO - SICOM 630226

- El inventario de la EDS automotriz se comprende de los siguientes elementos: 3 Tanques superficiales, 2 islas, 2 surtidores, 8 mangueras y dos (2) baños públicos. No se prestan servicios complementarios.
- En el mismo predio funciona la EDS Punta Florida, en la parte posterior del inmueble.

- Debido a un fallo en la aplicación de georreferenciación, la mayor parte del registro fotográfico carece de coordenadas, a excepción de las imágenes de la medición del canal de recolección de la EDS, por lo que los datos de latitud y longitud se toman de dichas imágenes.
- Dado que la EDS punta florida y la EDS el Pindo funcionan en el mismo inmueble y durante la visita la aplicación falló en la georreferenciación, los datos de latitud y longitud para ambos establecimientos serán los mismos siendo tomados de las imágenes de las mediciones del canal de recolección.
- Las EDS que funcionan en el mismo predio comparten, Cuarto eléctrico, Planta eléctrica, PTAR y área de almacenamiento de RESPEL.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de gasolina corriente con capacidad de 10.250 galones y tanque 2 con capacidad de 5.250 galones, cuenta con 1 (un) surtidor exclusivo y 1 (un) surtidor mixto (6 mangueras en total) y un valor comercial de $14.100 por galón. II Tanque 3 de diesel con capacidad de 5.250, cuenta con 1 (un) surtidor mixto (2 mangueras) y un valor comercial de $9.600 por galón.
- Al momento de la visita se encontró que en la EDS se estaban realizando labores de mantenimiento y adecuación de la zona de tanques.
- En el ítem 1.01 se observa que la EDS no se encuentra separada debidamente de la calzada ya que se encuentra al mismo nivel de está sin zona verde o anden que cumpla dicha función.
- Para el ítem 1.03 se establece que no cumple ya que no presentó ni remitió la documentación correspondiente.
- En el ítem 2.03 al momento de la visita no se estaba haciendo un uso adecuado del área de almacenamiento de RESPEL. Situación que fue subsanada durante el desarrollo de esta tan pronto se les hizo la respectiva recomendación.
- Para los ítems 2.05 y 2.08 se evidencia que el canal de recolección no cumple con las medidas requeridas y es abierto y continuo.
- Para el ítem 4.01 se evidencia incumplimiento debido a que no cuenta con baño exclusivo para los trabajadores.
- Para los ítems 6.05 y 7.01 se evidencia que las cajas contenedoras de los surtidores no son impermeables ya que se encontraron con líquido al momento de la visita.
- En el ítem 8.05 se define incumplimiento debido a que no presentaron durante la visita la documentación correspondiente ni la enviaron posteriormente.
- Para el ítem 10.05, se encuentra que la zona de tanques no cuenta con cubierta, lo que ocasiona que el dique de contención no sea impermeable por la fácil entrada de aguas pluviales al mismo. Si bien en el formato aparece con “SI” se establece incumplimiento por lo mencionado anteriormente.
-

5. EDS BELLAVISTA - SICOM 630227

- El inventario de la EDS se comprende de los siguientes elementos: 3 Tanques superficiales, 2 islas, 2 surtidores, 4 mangueras y dos baños públicos. No se prestan servicios complementarios.
- En el mismo predio funciona la EDS Florida, en la parte posterior del inmueble, compartiendo cuarto eléctrico, planta eléctrica compartida ubicada desde la EDS EL Pindo, baños, zona de tanques (aunque los tanques son independientes), área de

almacenamiento de RESPEL, y zona de boquillas de llenado (aunque cada EDS cuenta con su respetiva boquilla de llenado).

- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de Gasolina corriente con capacidad de 6.080 galones y tanque 3 de gasolina corriente con capacidad de 5.150 galones, cuenta con 1 surtidor de dispensación (2 mangueras) a un valor comercial de $ 14.100 por galón y II. El segundo tanque corresponde a Diesel, con capacidad de 3.050 galones, cuenta con 1 surtidor de dispensación (2 mangueras) y un valor comercial de $ 9.600 por galón.
- En el ítem 1.01 se observa que la EDS no se encuentra separada debidamente de la calzada ya que se encuentra al mismo nivel de está sin zona verde o anden que cumpla dicha función.
- Para el ítem 1.03 se establece que no cumple ya que no presentó ni remitió la documentación correspondiente.
- Para los ítems 2.05 y 2.08 se evidencia que el canal recolector no cumple con las medidas requeridas y se trata de un canal enrejado fijo y continuo.
- Para los ítems 2.11 y 6.07 se evidencia incumplimiento ya que uno de los surtidores se encuentra a menos de 6 metros de la bandera comercial electrónica y de la zona de oficinas hacia la parte posterior.
- En el ítem 4.01 se encuentra que los empleados deben usar los baños públicos a que no cuentan con baño independiente.
- En el ítem 8.05 se establece incumplimiento debido a que no presentaron la documentación correspondiente durante la visita ni la enviaron posteriormente.
- Para el ítem 10.05, se encuentra que la zona de tanques no cuenta con cubierta, lo que ocasiona que el dique de contención no sea impermeable por la fácil entrada de aguas pluviales al mismo. Si bien en el formato aparece con “SI” se establece incumplimiento por lo mencionado anteriormente.
- Durante la visita se evidencia que una de las mangueras de surtido requiere pronto cambio y se le recomienda a la EDS hacerlo lo más pronto posible.
- Existe solo una boquilla de llenado para la EDS, el representante manifiesta que, durante el descargue de combustible, primero lo hacen con un producto, luego purgan la línea y posteriormente descargan el siguiente producto, distribuyéndolos a los respectivos tanques mediante tuberías y válvulas.

6. ESTACION DE SERVICIOS DEL LITORAL - SICOM 630237

- El inventario de la EDS automotriz se comprende de los siguientes elementos: 3 Tanques superficiales, 1 isla, 2 surtidores, 8 mangueras y dos (2) baños públicos. No se prestan servicios complementarios.
- Esta EDS ha estado en proceso de remodelación, aún se encuentra pendiente de completar dicho proceso parte de la antigua área de tanques, donde aún permanece un tanque que tienen fuera de uso, el cual, se indica a la EDS que debe ser reportado como tal a las autoridades correspondientes.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de Diesel con capacidad de 10.423 galones, cuenta con 2 (dos) surtidores mixtos (4 mangueras) y un valor comercial de $9.740 por galón. II Tanque 2 gasolina corriente con capacidad de 10.413 galones y tanque 3 de gasolina corriente con

capacidad de 10.426 galones, cuenta con 2 (dos) surtidores mixtos (4 mangueras) y un valor comercial de $14.230 por galón.

- El ítem 1.03 presenta incumplimiento debido a que la EDS no presentó ni allegó la documentación correspondiente.
- Para los ítems 2.05 y 2.08 se evidencia que el canal recolector no cumple con las medidas requeridas y se trata de un canal enrejado fijo y continuo.
- El ítem 2.09 no se cumple, ya que en la visita se evidencia que el carril interior (entre la zona de operación y las oficinas) mide menos de 3 metros.
- Para el ítem 5.10 se presenta incumplimiento, debido a que no presentó ni remitió la documentación del plan de emergencias solicitada.
- Para el ítem 10.06, se considera que presenta incumplimiento debido a que la altura del dique de contención (medición en visita: 59 cm) se considera insuficiente para contener el 100 de la capacidad de los tanques.
- Para el ítem 11.04, se presenta incumplimiento debido a que el tanque fuera de uso no ha sido reportado aún a las autoridades correspondientes.

7. ESTACION DE SERVICIO ROMERO Y BURGOS AUTOMOTRIZ- SICOM 630240

- El inventario de la EDS automotriz se comprende de los siguientes elementos: 3 Tanques superficiales, 2 islas, 2 surtidores, 8 mangueras, 6 estacionamientos y dos (2) baños públicos. Cuenta con servicios complementarios de lavado de vehículos y cambio de aceite.
- Esta EDS ha estado en proceso de adecuaciones en la zona de tanques, con el fin de adecuar los diques de contención de acuerdo con las recomendaciones dadas por el ente certificador.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de Gasolina corriente con capacidad de 10.210 galones y tanque 3 de gasolina corriente con capacidad de 10.255 galones, cuenta con 2 surtidores mixtos de dispensación (4 mangueras) a un valor comercial de $ 14.170 por galón y II. El segundo tanque corresponde a Diesel, con capacidad de 10.293 galones, cuenta con 2 surtidores mixtos de dispensación (4 mangueras) y un valor comercial de $ 9.699 por galón.
- Para el ítem 1.03 presenta incumplimiento debido a que no presentaron ni allegaron posteriormente la documentación respectiva.
- Para los ítems 2.05 y 2.08 se evidencia que el canal recolector no cumple con las medidas requeridas y se trata de un canal enrejado fijo y continuo.
- Para el ítem 10.05, se encuentra que la zona de tanques no cuenta con cubierta, lo que ocasiona que el dique de contención no sea impermeable por la fácil entrada de aguas pluviales al mismo. Si bien en el formato aparece con “SI” se establece incumplimiento por lo mencionado anteriormente.

8. EDS SERVICENTRO IBERIA - SICOM 630244

- El inventario de la EDS automotriz se comprende de los siguientes elementos: 4 Tanques superficiales, 2 islas, 2 surtidores, 4 mangueras, 5 estacionamientos, 2 locales comerciales y dos (2) baños públicos. No cuenta con servicios complementarios.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de Gasolina corriente con capacidad de 12.230,6 galones y tanque 2 de gasolina corriente con capacidad de 12.234,8 galones, cuenta con 2 surtidores mixtos de dispensación (2 mangueras) a un valor comercial de $ 14.149 por galón y II. Tanque 3 correspondiente a Diesel, con capacidad de 12.237,6 y tanque 4 correspondiente a Diesel, con capacidad de 12.239,7 galones, cuenta con 2 surtidores mixtos de dispensación (2 mangueras) y un valor comercial de $ 9.660 por galón.
- En el ítem 1.01 se observa que la EDS no se encuentra separada debidamente de la calzada ya que se encuentra a nivel inferior con una entrada muy amplia, se recomienda evaluar alternativas que permitan generar una separación efectiva con la calzada, especialmente porque la EDS se encuentra en una curva de vía nacional.
- Para el ítem 1.03 se establece que no cumple ya que no presentó ni remitió la documentación correspondiente.
- Para los ítems 2.05 y 2.08 se evidencia que el canal recolector no cumple con las medidas requeridas y se trata de un canal enrejado fijo y continuo.
- Para los ítems 3.01 y 3.05 se evidencia incumplimiento debido a que se encuentran instalaciones eléctricas en desuso, con cableado sin entubar ni fijar. Se recomienda deshabilitar las conexiones eléctricas en desuso de forma definitiva.
- Para el ítem 4.05 se evidencia incumplimiento debido a que la EDS cuenta con cajas de contención de los derrames, pero no con trampa de grasas con las secciones correspondiente requeridas según la normativa vigente.
- En el ítem 10.14 se evidencia incumplimiento debido a que la capacidad de almacenamiento de la EDS supera los 150.000 litros de combustible.
- La representante de la EDS manifiesta su preocupación por la gran cantidad de EDS a lo largo de la vía nacional que funcionan en un mismo predio, según ella, algunas de esas sin funcionar en propiedad. Se le manifiesta que la intención es poder visitar algunos de esos puntos si las circunstancias de logística y seguridad lo permiten.

9. ESTACIÓN DE SERVICIO LA FLORIDA - SICOM 630245

- Se trata de una EDS Tipo 2 (En tierra firme, con muelle y suministro de combustible exclusivo para el transporte fluvial).
- El inventario de la EDS se comprende de los siguientes elementos: 2 Tanques superficiales, 1 isla, 2 surtidores y 4 mangueras y dos baños públicos. No se prestan servicios complementarios.
- En el mismo predio funciona la EDS Bellavista, en la parte del frente del inmueble, compartiendo cuarto eléctrico, planta eléctrica compartida ubicada desde la EDS EL Pindo, baños, zona de tanques (aunque los tanques son independientes), área de

almacenamiento de RESPEL, y zona de boquillas de llenado (aunque cada EDS cuenta con su respetiva boquilla de llenado).

- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de Gasolina corriente con capacidad de 5.150 galones, cuenta con 1 surtidor de dispensación (2 mangueras) a un valor comercial de $ 14.100 por galón y II. El segundo tanque corresponde a Diesel, con capacidad de 3.050 galones, cuenta con 1 surtidor de dispensación (2 mangueras) y un valor comercial de $ 9.600 por galón.
- Para los ítems 1.02 y 1.03 se presenta incumplimiento dada la no disponibilidad de documentación legal/jurídica y técnica de la EDS en el establecimiento.
- En el ítem 2.05, no cumple ya que no cuenta con rejilla perimetral sino con dique de contención. Si bien en el formato aparece como no aplica, al observarse dicho canal recolecto alrededor de las islas, y ser la EDS de tipo 2, se considera que debería aplicar, pero no se cumple.
- En el ítem 2.08. no cumple ya que no cuenta con canal de recolección sino con dique de contención.
- Para el ítem 5.10 presenta incumplimiento debido a que durante la visita no presentó ni allegó posteriormente la documentación correspondiente al plan de emergencias de la EDS.
- Para el ítem 6.03 se evidencia que una de las mangueras no cuenta con el respectivo destorcedor. Si bien en el acta de visita se había colocado la casilla de cumplimiento como “SI”, Al evidenciar la situación, no cumple para este ítem.
- Para el ítem 10.05, se encuentra que la zona de tanques no cuenta con cubierta, lo que ocasiona que el dique de contención no sea impermeable por la fácil entrada de aguas pluviales al mismo. Si bien en el formato aparece con “SI” se establece incumplimiento por lo mencionado anteriormente.

10. EDS SAN JUAN DE LA COSTA - SICOM 634694

- El inventario de la EDS automotriz se comprende de los siguientes elementos: 4 Tanques superficiales, 2 islas, 2 surtidores, 4 mangueras, 5 estacionamientos, 2 locales comerciales y dos (2) baños públicos. No cuenta con servicios complementarios.
- La EDS funciona al costado occidental del miso predio donde opera la EDS Servicentro Iberia
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de Gasolina corriente con capacidad de 12.230,6 galones y tanque 2 de gasolina corriente con capacidad de 12.234,8 galones, cuenta con 2 surtidores mixtos de dispensación (2 mangueras) a un valor comercial de $ 14.149 por galón y II. Tanque 3 correspondiente a Diesel, con capacidad de 12.237,6 y tanque 4 correspondiente a Diesel, con capacidad de 12.239,7 galones, cuenta con 2 surtidores mixtos de dispensación (2 mangueras) y un valor comercial de $ 9.660 por galón.
- Para el ítem 1.03 se establece que no cumple ya que no presentó ni remitió la documentación correspondiente.
- Para los ítems 2.05 y 2.08 se evidencia que el canal recolector no cumple con las medidas requeridas y se trata de un canal enrejado fijo y continuo.
- En el ítem 2.09 se evidencia que el carril de surtido de vehículos es inferior a 3 m.

- Para el ítem 4.05 se evidencia incumplimiento debido a que la EDS cuenta con cajas de contención de los derrames, pero no con trampa de grasas con las secciones correspondiente requeridas según la normativa vigente.
- Durante la visita se evidenció que el cuarto donde se encuentra la planta eléctrica aún no es completamente cerrado, se recomendó realizar adecuaciones para confinar completamente la planta eléctrica.
- La representante de la EDS manifiesta su preocupación por la gran cantidad de EDS a lo largo de la vía nacional que funcionan en un mismo predio, según ella, algunas de esas sin funcionar en propiedad. Se le manifiesta que la intención es poder visitar algunos de esos puntos si las circunstancias de logística y seguridad lo permiten.

11. ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LOS ROBLES - SICOM 635048

- El inventario de la EDS automotriz se comprende de los siguientes elementos: 1 Tanque superficial bicompartido, 1 isla, 1 surtidor, 4 mangueras, y 1 (uno) baño público. No cuenta con servicios complementarios.
- La EDS funciona en el costado occidente del predio donde opera la EDS Combustibles y Lubricantes Colorado, Compartiendo cuarto eléctrico, planta eléctrica, boquillas de llenado para el descargue de combustible y trampa de grasas.
- Al momento de la visita, la EDS se encontraba cerrada, fuera de operación por agotamiento de cupo, según informó la persona que atendió la visita.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque bicompartido para gasolina corriente y Diesel con las siguientes capacidades: 6781 galones para gasolina corriente y 3438 galones para Diesel, cada producto con 2 mangueras para el abastecimiento. El valor comercial de gasolina corriente es de $14.299 por galón y actualmente Diesel no están comercializando, por lo que no se informa valor de venta.
- Para el ítem 1.01 presenta incumplimiento debido a que no se evidencia andén que separa la EDS de la calzada encontrándose a nivel con la misma.
- En el ítem 2.03 se evidencia que el área de almacenamiento de RESPEL se encuentra en la zona de oficinas, la cual se considera no es la zona adecuada para instalar dicha área de almacenamiento.
- Para los ítems 2.05 y 2.08 se evidencia que el canal recolector no cumple con las medidas requeridas y si bien se encuentra con rejilla, sus secciones tienen longitud mayor a 2 m. Así mismo se evidencia que el costado occidental del canal de recolección se encuentra cubierto por tierra y material vegetal, dando la impresión de que dicho canal no bordea completamente la zona de operación.
- El ítem 4.01, se evidencia que no cuenta con baño independiente para los trabajadores de la EDS.
- Para los ítems 5.01, 5.02, 5.03, 5.04 y 5.08 se presenta incumplimiento debido a que al momento de la visita no contaba con extintores dispuestos adecuadamente.

- En el ítem 5.10 presenta incumplimiento debido a que durante la visita no presentó ni envió posteriormente la documentación correspondiente al plan de emergencias de la EDS.
- En el ítem 6.01 se evidencia incumplimiento debido a que las barreras vehiculares tienen una altura inferior a 85 cm desde la superficie de concreto.
- Para el ítem 6.03 se evidencia que la menos una de las pistolas no cuenta con el correspondiente destorcedor.
- En el ítem 6.04 se evidencia que se usa teflón en alguna(s) de sus conexiones.
- Para el ítem 8.03 se establece incumplimiento debido a que durante la visita no presentaron y tampoco enviaron posteriormente la documentación respectiva sobre las capacitaciones en manejo de extintores y practicas contraincendio. De igual forma la EDS no tenía disponibles extintores en la zona de operación.
- Para el ítem 10.06 se evidencia incumplimiento debido a que se considera que la altura del dique de contención es insuficiente para poder abarcar el 100% de capacidad del tanque.

12. ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL PUNTA FLORIDA- SICOM 635224

- Se trata de una EDS Tipo 2 (En tierra firme, con muelle y suministro de combustible exclusivo para el transporte fluvial).
- El inventario de la EDS se comprende de los siguientes elementos: 2 Tanques superficiales, 1 isla, 1 surtidor, 2 mangueras y dos (2) baños públicos. No se prestan servicios complementarios.
- En el mismo predio funciona la EDS el Pindo, en la parte del frente del mismo inmueble.
- Debido a un fallo en la aplicación de georreferenciación, el registro fotográfico carece de coordenadas, a excepción de las imágenes de la medición del canal de recolección de la EDS El pindo, por lo que, dado que funcionan en el mismo predio, los datos de latitud y longitud se toman de dichas imágenes.
- Dado que la EDS punta florida y la EDS el Pindo funcionan en el mismo inmueble y durante la visita la aplicación falló en la georreferenciación, los datos de latitud y longitud para ambos establecimientos serán los mismos siendo tomados de las imágenes de las mediciones del canal de recolección.
- Las EDS que funcionan en el mismo predio comparten, Cuarto eléctrico, Planta eléctrica, PTAR y área de almacenamiento de RESPEL.
- La EDS cuenta con un tanque fuera de servicio cuya capacidad no fue informada por el representante de la eds. Según información suministrada el tanque nunca ha sido utilizado.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de gasolina corriente con capacidad de 5.159 galones, cuenta con 1 surtidor mixto de dispensación (1 manguera) a un valor comercial de $ 14.100 por galón y II. El segundo tanque corresponde a Diesel, con capacidad de 3.072 galones, cuenta con 1 surtidor de dispensación (1 manguera) y un valor comercial de $ 9.600 por galón.
- En el ítem 2.03 al momento de la visita no se estaba haciendo un uso adecuado del área de almacenamiento de RESPEL. Situación que fue subsanada durante el desarrollo de esta tan pronto se les hizo la respectiva recomendación.

- Para los ítems 2.05 y 2.08 se presenta incumplimiento ya que si bien cuenta con canal de recolección, este no cumple con las medidas ni especificaciones requeridas por la normatividad vigente. Si bien en el formato aparece como no aplica, al observarse dicho canal recolector alrededor de las islas, y ser la EDS de tipo 2, se considera que deberían aplicar, pero no se cumplen.
- El ítem 2.10 presenta incumplimiento ya que no se evidencian elementos capaces de resistir impactos.
- Para el ítem 3.01 se evidencia que no cuenta con elementos para el acercamiento y aseguramiento de motonaves.
- El ítem 5.10 presenta incumplimiento debido a que no se presentó durante la visita ni se allegó posteriormente la documentación del plan de emergencias de la EDS.
- Para el ítem 6.01, se bien en el acta se colocó como "**NO**", en la visita se evidencia que el surtidor se encuentra ubicado sobre una superficie de concreto y por el tipo de EDS no aplica lo relacionado con las barreras vehiculares. Por lo que se considera que **SI** cumple con lo que le aplica.
- Para el ítem 6.04 se evidencia el uso de teflón en alguna(s) de sus conexiones.
- Para el ítem 10.05, se encuentra que la zona de tanques no cuenta con cubierta, lo que ocasiona que el dique de contención no sea impermeable por la fácil entrada de aguas pluviales al mismo. Si bien en el formato aparece con "SI" se establece incumplimiento por lo mencionado anteriormente.

13. ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE NO HAY COMO DIOS- SICOM 635197

- Se trata de una EDS Tipo 2 (En tierra firme, con muelle y suministro de combustible exclusivo para el transporte fluvial).
- El inventario de la EDS se comprende de los siguientes elementos: 2 Tanques superficiales, 1 isla, 1 surtidor, 2 mangueras y 1 (uno) baño público. No se prestan servicios complementarios.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información: I. Tanque 1 de gasolina corriente con capacidad de 5.002,46 galones y el tanque 2 de gasolina corriente con capacidad de 5452,30 galones, cuenta con 1 surtidor de dispensación (1 manguera) a un valor comercial de $ 14.000 por galón.
- Para el ítem 1.02 se define incumplimiento ya que durante la visita no presentó ni envió posteriormente la documentación correspondiente a este ítem.
- En el ítem 2.03 no se encuentra área designada para el almacenamiento de RESPEL.
- En el ítem 2.05, no cumple ya que no cuenta con rejilla perimetral sino con dique de contención. Si bien en el formato aparece como no aplica, al observarse dicho canal recolector alrededor de las islas, y ser la EDS de tipo 2, se considera que debería aplicar, pero no se cumple.
- En el ítem 2.08. no cumple ya que no cuenta con canal de recolección sino con dique de contención.
- Para el ítem 2.10 presenta incumplimiento dado que no se evidencia kit de derrames.
- En el ítem 2.12 se evidencia que al menos una de las pistolas no cumple con las especificaciones de la norma, siendo boquillas conectadas a las mangueras que solo manejan válvulas de cheque para controlar el surtido de combustible.

- Para el ítem 2.13 Se evidencia que una de las mangueras cuenta con empalmes.
- Para el ítem 2.17 no se evidencia que cuente con los avisos de prohibición completos.
- En los ítems 3.03 y 6.07 se evidencia incumplimiento dado que en una de las columnas de la cubierta de la isla se visualiza una caja de fusibles a una instancia inferior a 6 metros.
- Para el ítem 5.05 se evidencia que la parada de emergencia esta obstaculizada por enseres de la EDS y no es de fácil acceso.
- En el ítem 5.10 se presenta incumplimiento dado que la EDS no presentó durante la visita la documentación correspondiente a este ítem ni la envió posteriormente.
- Para el ítem 6.02 presenta incumplimiento debido a que una de las mangueras no cuenta con pistola con las especificaciones requeridas por la normativa vigente.
- En el ítem 6.03 se evidencia empalmes en una de las mangueras conectadas al surtidor.
- Para el ítem 6.04 durante la visita se evidenció el uso de teflón en alguna(s) de las conexiones, en las que encima se les aplico la mezcla sellante aceptada por la normativa vigente.
- Para el ítem 6.06 se presenta incumplimiento dado que nos e puede apreciar claramente la información requerida por la normativa a ambos lados del surtidor.
- En el ítem 10.05 se evidencia incumplimiento debido a que los tanques no cuentan con cubierta, haciendo que el dique de contención no sea impermeable.
- Para el ítem 10.07 se evidencia que el dique de contención tiene una altura insuficiente y es probable que no pueda contener el 100% de la capacidad de los tanques.
- Durante la visita se evidenció que la superficie de los tanques requiere mantenimiento por lavado y pintura para corregir puntos de corrosión que están empezando a aparecer.

14. ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COLORADO - SICOM 635272

- El inventario de la EDS automotriz se comprende de los siguientes elementos: 1 Tanque superficial bicompartido, 1 isla, 1 surtidor, 4 mangueras, 4 estacionamientos y 1 (uno) baño público. No cuenta con servicios complementarios.
- La EDS funciona en la parte frontal del mismo predio donde opera la Estación de Servicio Los Robles, Compartiendo cuarto eléctrico, planta eléctrica, boquillas de llenado para el descargue de combustible y trampa de grasas.
- Al momento de la visita, la EDS se encontraba cerrada, fuera de operación por agotamiento de cupo, según informó la persona que atendió la visita.
- Con relación a los productos comercializados se cuenta con la siguiente información:
  I. Tanque bicompartido para gasolina corriente y Diesel con las siguientes capacidades: 6781 galones para gasolina corriente y 3438 galones para Diesel, cada producto con 2 mangueras para el abastecimiento. El valor comercial de gasolina corriente es de $14.299 por galón y actualmente Diesel no están comercializando, aunque se informó que el valor con el que se ha llegado a comercializar es de $9.800 por galón.

- Para el ítem 1.01 presenta incumplimiento debido a que no se evidencia andén que separa la EDS de la calzada encontrándose a nivel con la misma.
- En el ítem 2.03 se evidencia que el área de almacenamiento de RESPEL se encuentra en la zona de oficinas, la cual se considera no es la zona adecuada para instalar dicha área de almacenamiento.
- Para los ítems 2.05 y 2.08 se evidencia que el canal recolector no cumple con las medidas requeridas y si bien se encuentra con rejilla, sus secciones tienen longitud mayor a 2 m.
- El ítem 4.01, se evidencia que no cuenta con baño independiente para los trabajadores de la EDS.
- Para los ítems 4.02 y 4.06 presenta incumplimiento, dado que no presentó ni emitió posteriormente la documentación correspondiente que permita verificar lo solicitado.
- El ítem 4.05 no se pudo verificar ya que no fue posible abrir la trampa de grasas y por ende, se deja como incumplimiento en este punto.
- En el ítem 5.07, se evidencia incumplimiento debido a que el acceso a las diferentes áreas de la EDS no fue fácil, estaba todo bajo llave y se tomo bastante tiempo para poder acceder.
- En el ítem 5.10 presenta incumplimiento debido a que durante la visita no presentó ni envió posteriormente la documentación correspondiente al plan de emergencias de la EDS.
- Para el ítem 6.04 se evidencia el uso de teflón en alguna(s) de sus conexiones.

5.3. Registro fotográfico pertinente.

1. ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES ROMERO Y BURGOS No.2 Fluvial-SICOM 630241

Foto 1. Panorámica EDS

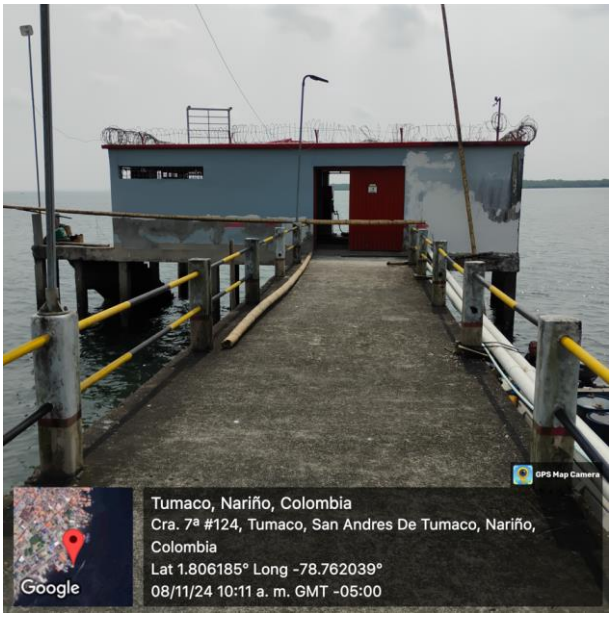


Foto 2. Zona de operación (isla)



Foto 3. Zona de tanques.

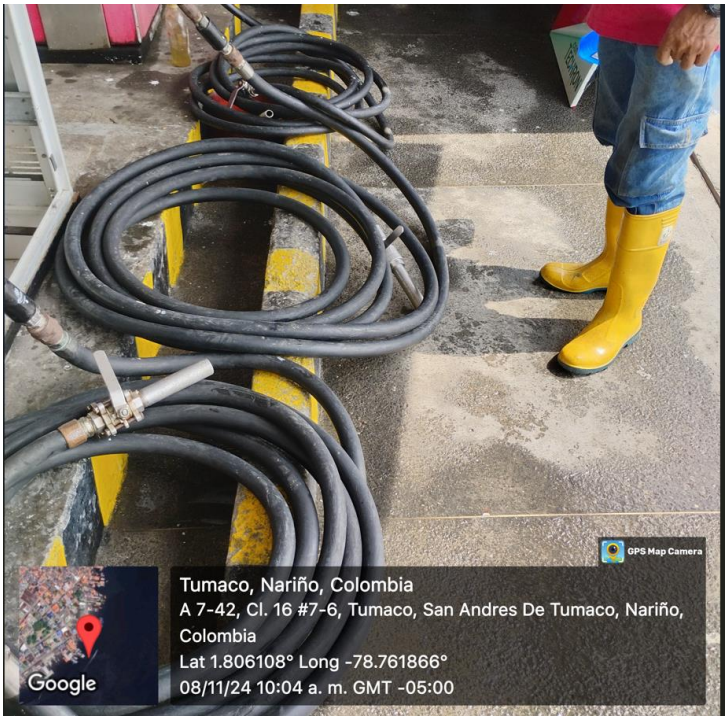


Foto 4. Vista Surtidor para cambio



Nota: Se alcanza a visualizar en la imagen de dique de contención con que cuenta la isla.

Foto 5. Pistolas de llenado de la EDS



2. EDS PUERTO BELLO - SICOM 630222

Foto 1. Panorámica de la EDS

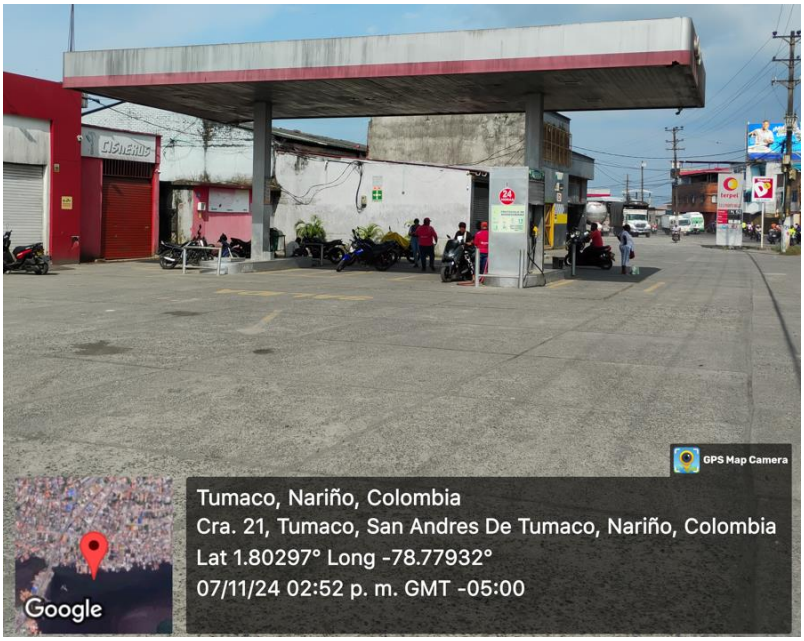


Foto 2. Zona de operación (isla)

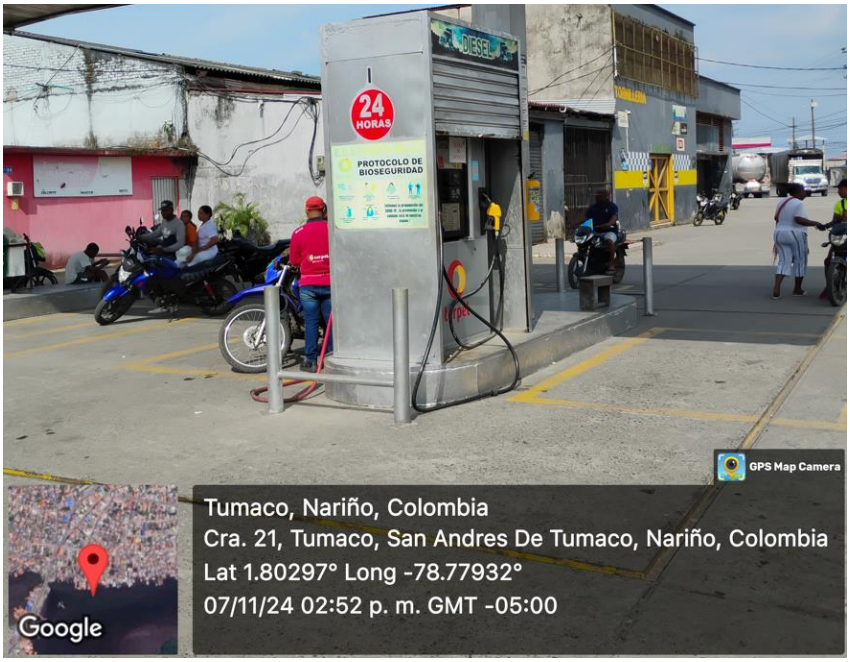


Foto 3. Cuarto almacenamiento RESPEL

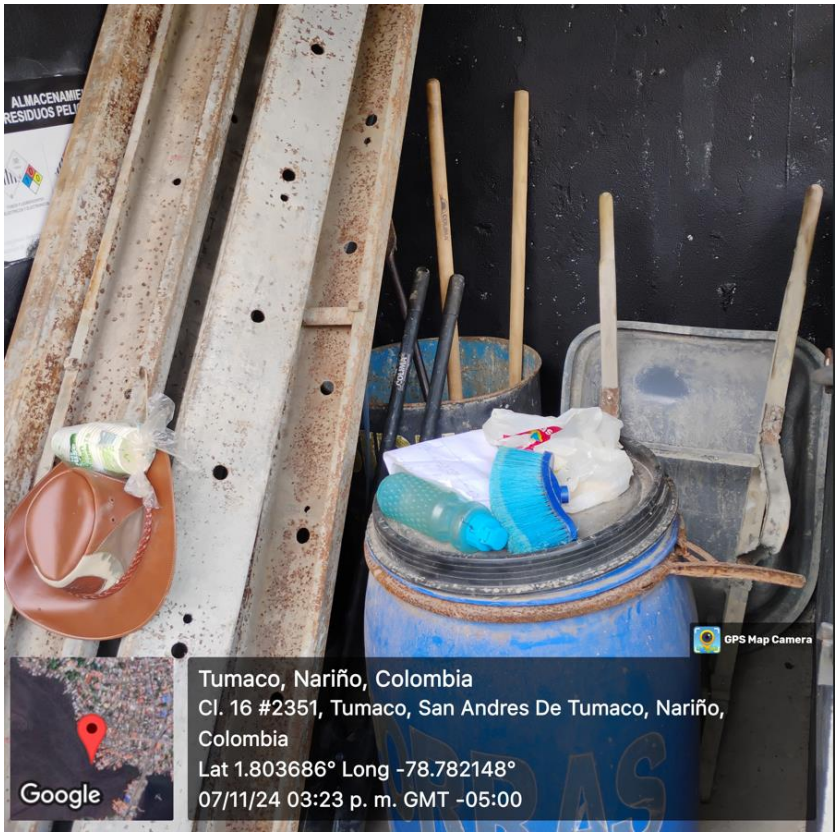


Foto 4. Medición canal de recolección



Nota: Medición en territorio – 6 cm de ancho y 4.7 cm de profundidad.

Foto 5. Evidencia del uso de teflón en conexión de pistola.

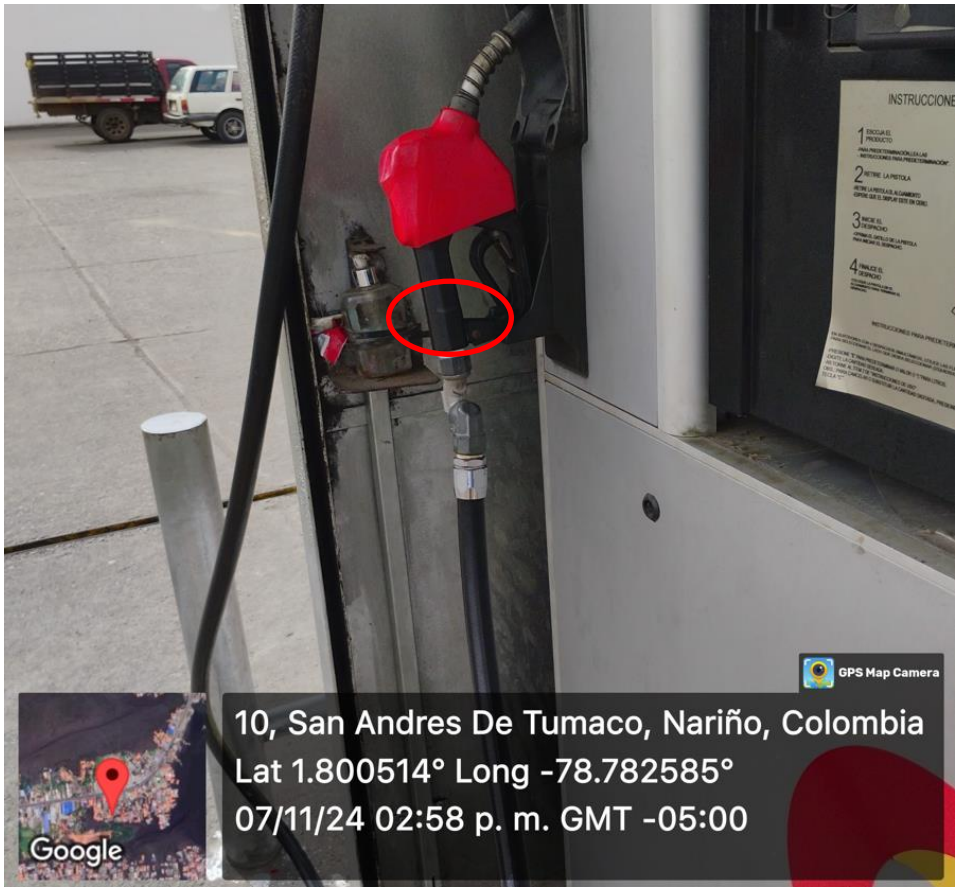


Foto 6. Pistola sin Swivel



Foto 7. Zona de tanques.

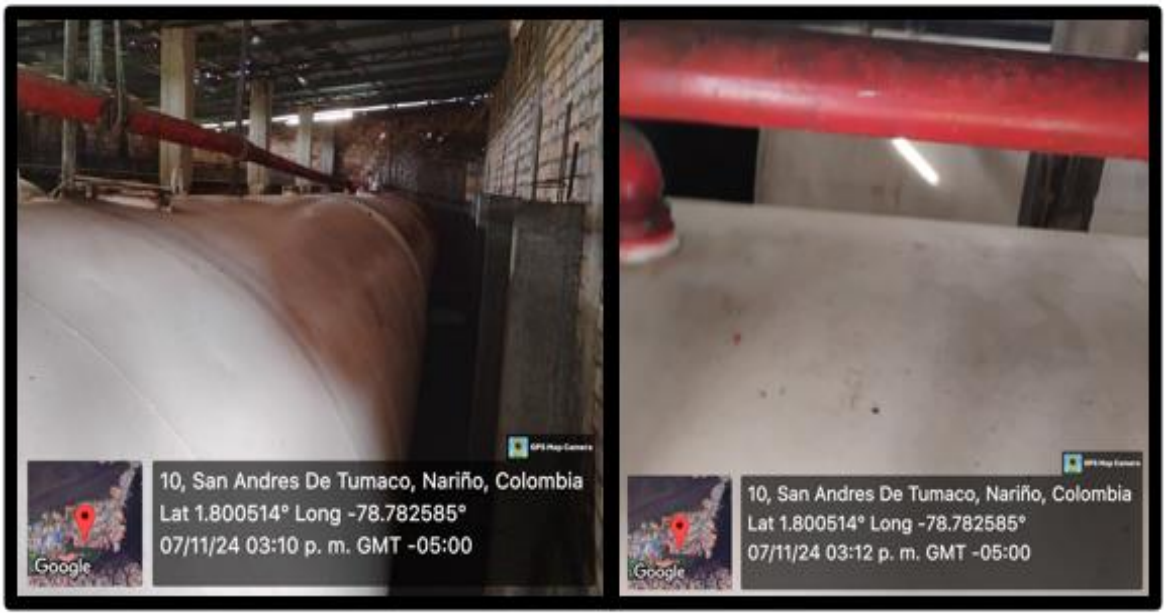


Foto 8. Distancia de tanque a pared.



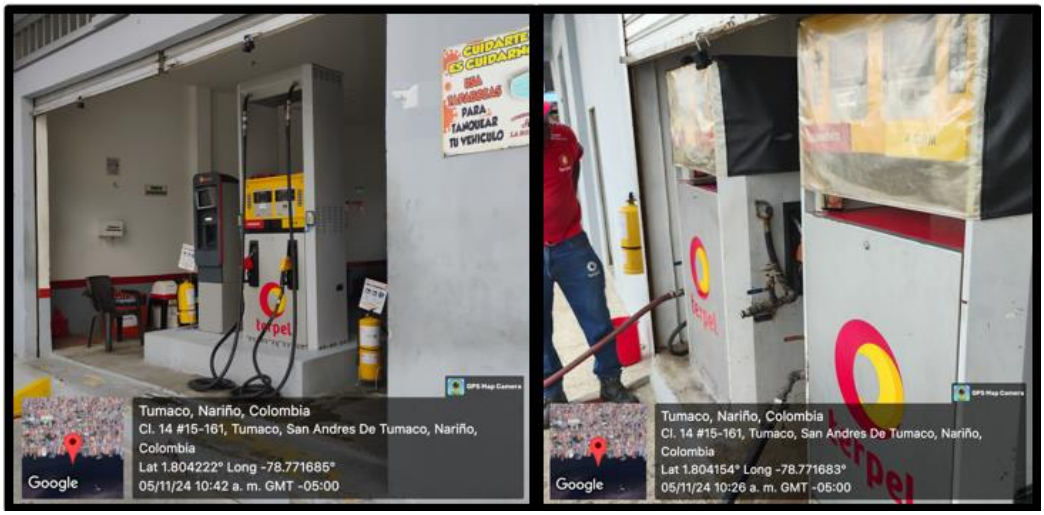
Nota: La pared con la cual se toma la distancia corresponde a la parte posterior del local comercial llamado D1, que es uno de los locales de comercio del predio donde funciona la EDS.

3. EDS LA BOMBITA - SICOM 630224

Foto 1. Panorámica EDS

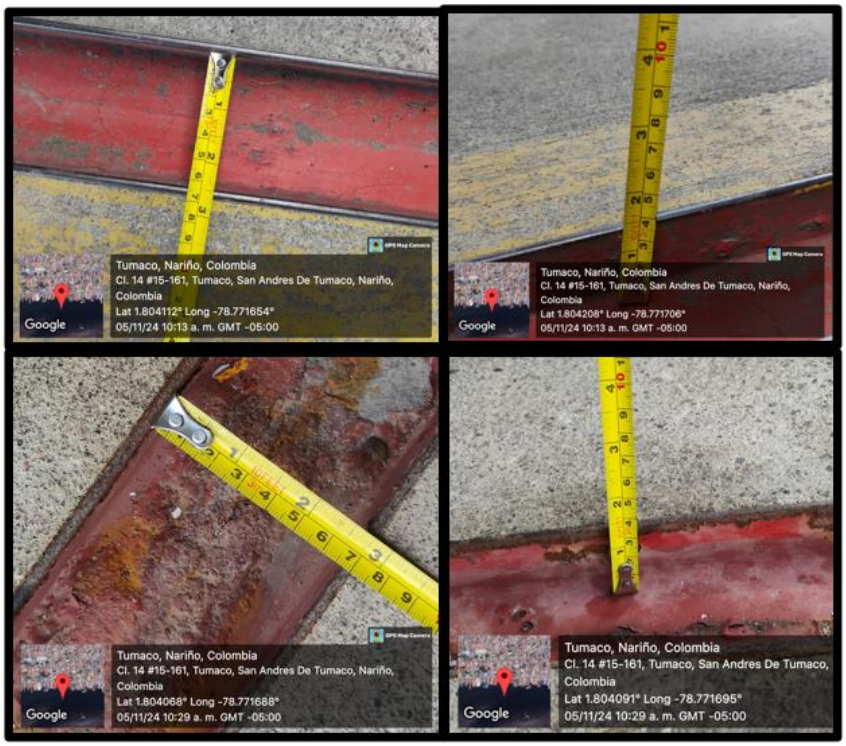


Foto 2. Zona de operación (islas)



Nota: A la izquierda, la isla de abastecimiento automotriz. A la derecha la isla de abastecimiento fluvial. La distancia entre surtidores es inferior a lo requerido por la normatividad vigente.

Foto 3. Mediciones canales de recolección



Nota: En la parte superior, la medición del canal del punto de abastecimiento automotriz. En la fila inferior, la medición del canal recolector del punto de abastecimiento fluvial.

Foto 4. Pistola que no cumple con especificaciones en punto de abastecimiento fluvial.

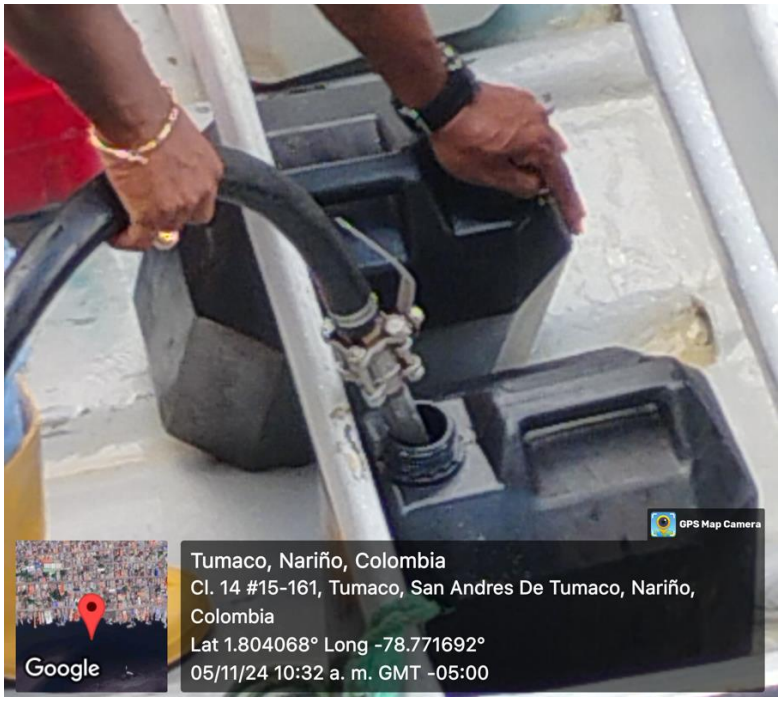
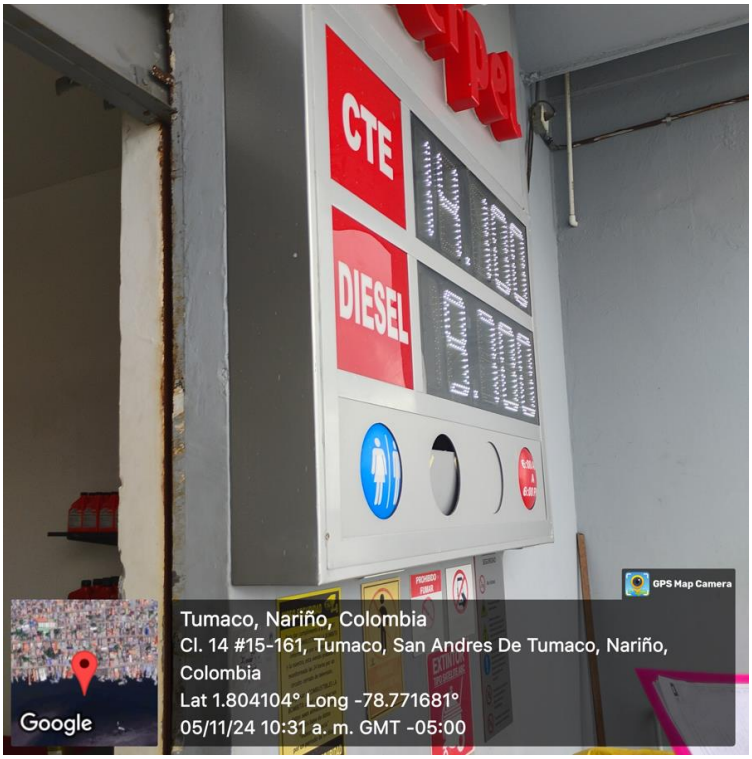


Foto 5. Bandera comercial punto de abastecimiento fluvial



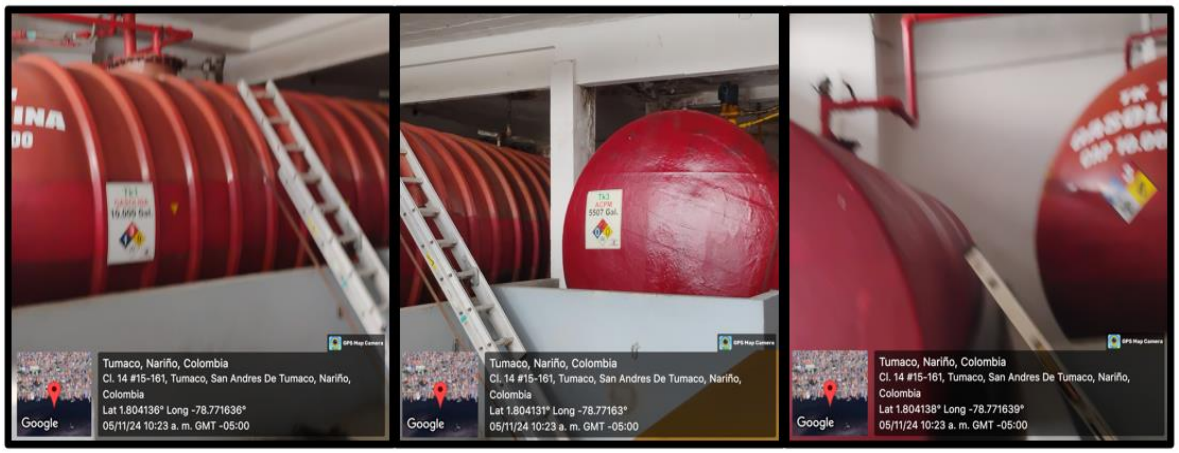
Nota: Se encuentra a distancia inferior a 6 metros de los surtidores de esta sección.

Foto 5. Cajas ciegas de contención de derrames de la EDS.



Nota: A la izquierda, la caja de contención de derrames del punto de abastecimiento automotriz. A la derecha la del punto de abastecimiento fluvial. No cuenta con trampa de grasas que tenga las 3 secciones requeridas por la normatividad vigente.

Foto 6. Zona de tanques.



Nota: En la imagen de la izquierda se observa la distancia inferior a 65 cm entre 2 de los tanques.

4. ESTACION DE SERVICIO EL PINDO - SICOM 630226

Foto 1. Panorámica de la EDS



Nota. Sin georreferenciación por falla de la aplicación. Los datos de georreferenciación se toman de las fotos de medición del canal de recolección tomadas antes de la falla.

Foto 2. Zona de operación (islas)



Nota: Sin georreferenciación por falla de la aplicación. Los datos de georreferenciación se toman de las fotos de medición del canal de recolección tomadas antes de la falla.

Foto 3. Área de almacenamiento de RESPEL



Nota: La imagen es posterior a la recomendación de que organizaran el espacio.

Foto 4. Mediciones canal recolector de la EDS



Nota: Medición en sitio: 5 cm de ancho y 3.5 cm de profundidad. La Georreferenciación de las EDS El Pindo y Punta Florida que funciona en el mismo predio se hace con base en estas fotos, que fueron tomadas segundos antes de la falla de la aplicación.

Foto 5. Evidencia de líquido en Surtidor.



Foto 6. Zona de tanques en mantenimiento.



Nota: La zona de tanques no cuenta con cubierta.

5. EDS BELLAVISTA - SICOM 630227

Foto 1. Panorámica de la EDS



Foto 2. Vista detallada surtidores



Foto 3. Cercanía de la Bandera comercial a uno de los surtidores

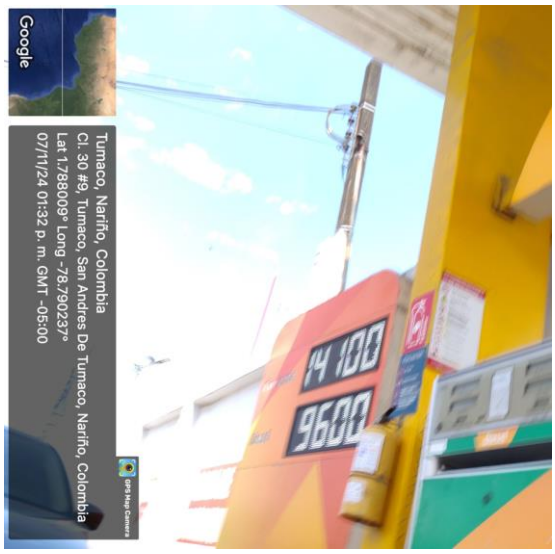
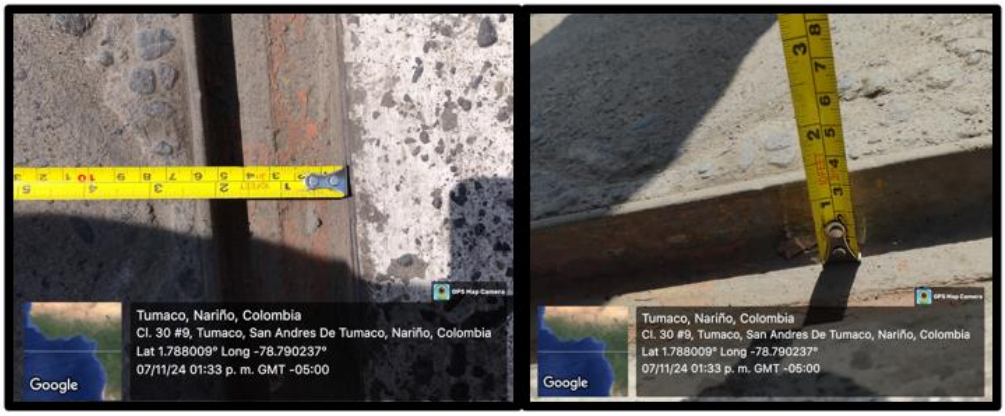
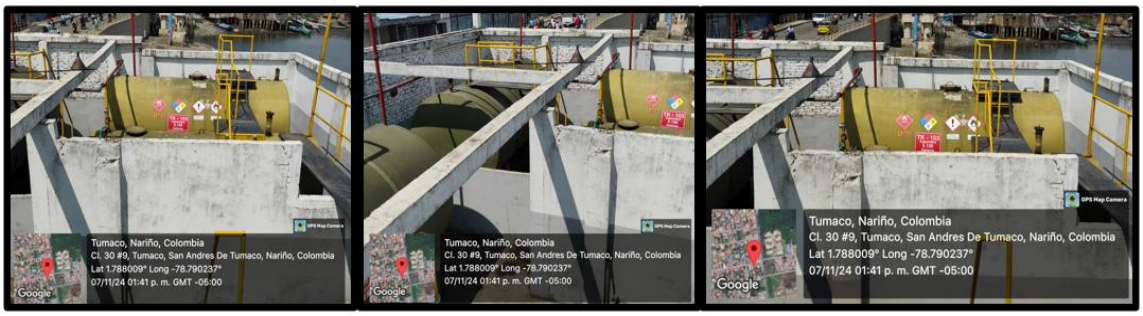


Foto 4. Medición Canal de recolección



Nota: Medición en sitio. 5 cm de ancho y 3.7 cm de profundidad.

Foto 5. Zona de tanques



Nota: Los tanques no cuentan con cubierta.

6. ESTACION DE SERVICIOS DEL LITORAL - SICOM 630237

Foto 1. Panorámica de la EDS

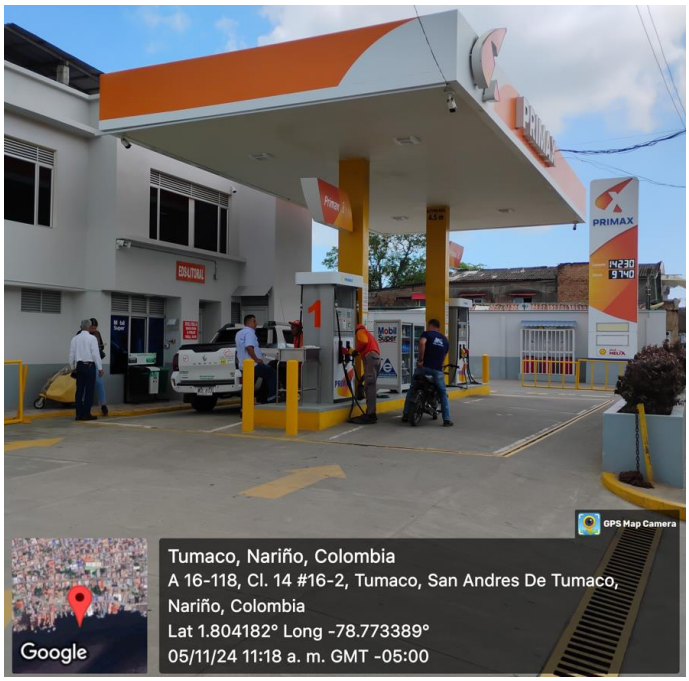
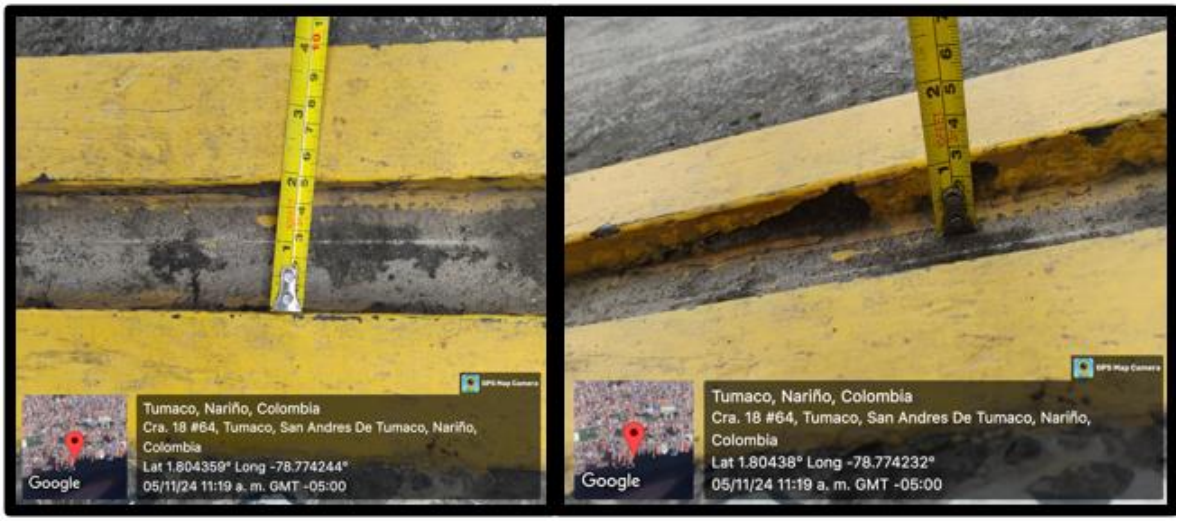


Foto 2. Zona de operación (islas)

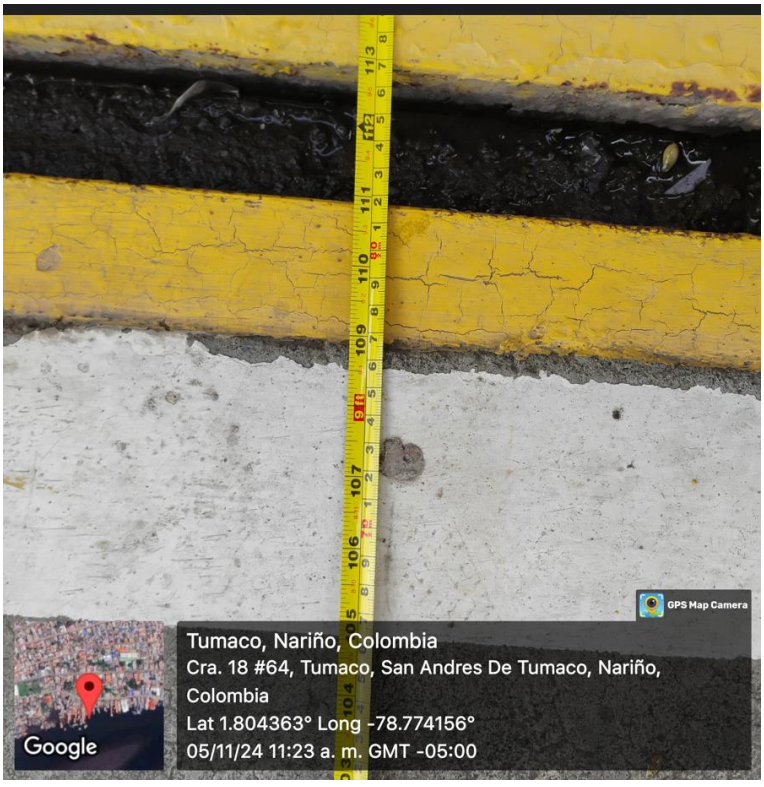


Foto 3. Medición canal de recolección



Nota: Medición en sitio – 5 cm de ancho y 2.5 cm de profundidad.

Foto 4. Medición carril interior surtido de vehículos



Nota: Medición en sitio: 2.82 m hasta el canal de recolección.

Foto 5. Zona de tanques



Foto 6. Tanque fuera de uso



Nota: Ubicado fuera del recinto de los tanques en operación en antigua zona de tanques que está en remodelación. Se evidencia ubicación de otro tanque que no está en sitio.

Foto 7. Medición altura dique de contención



Nota: Medición en sitio: 59 cm.

7. ESTACION DE SERVICIO ROMERO Y BURGOS AUTOMOTRIZ- SICOM 630240

Foto 1. Panorámica de la EDS

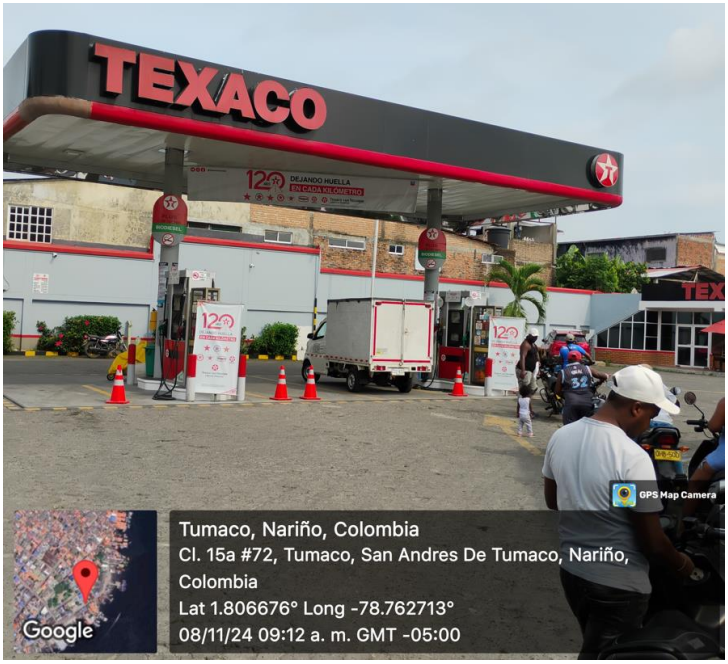


Foto 2. Zona de operación (islas)



Foto 3. Vista Surtidor

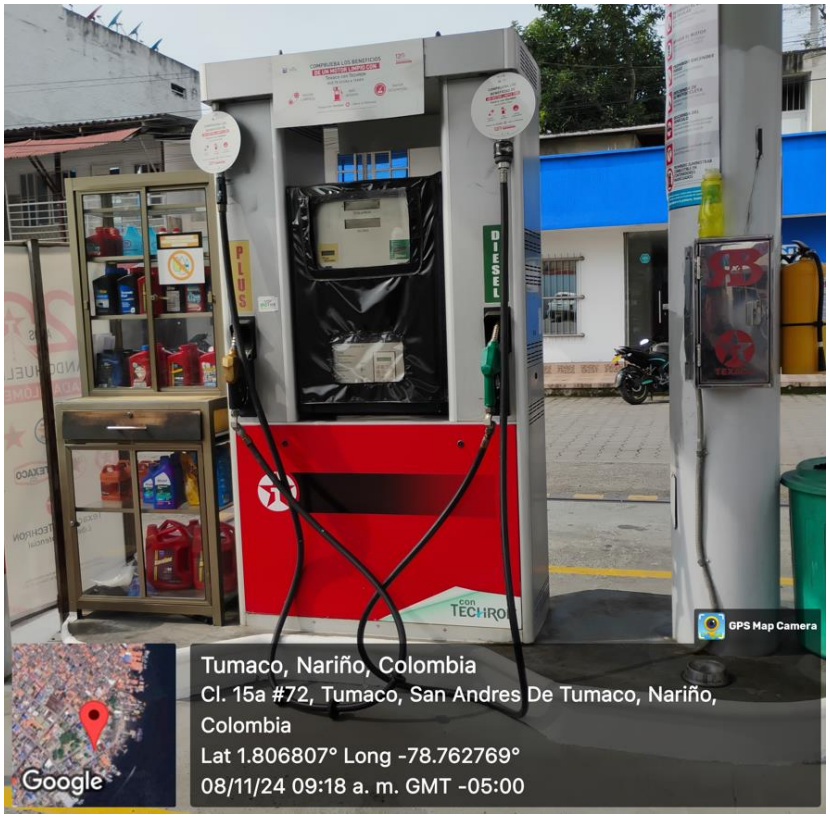
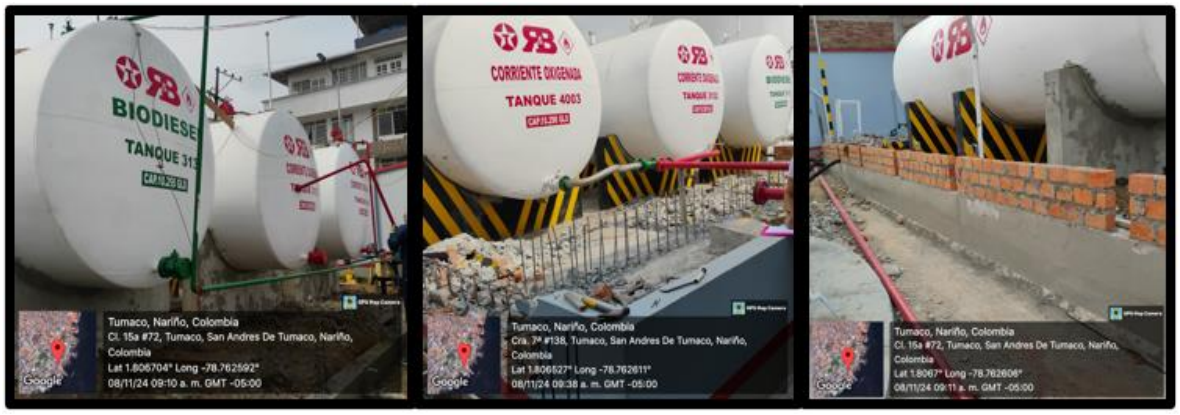


Foto 4. Medición Canal de recolección



Nota: Medición en sitio: 4.8 cm de ancho y 5 cm de profundidad.

Foto 5. Zona de tanques



.

Nota: Al momento de la visita, se encontraban en adecuación del dique de contención por solicitud del ente certificador según informó el representante de la EDS. Cómo se puede evidenciar en las imágenes, la zona de tanques no cuenta con cubierta.

8. EDS SERVICENTRO IBERIA - SICOM 630244

Foto 1. Panorámica de la EDS



Foto 2. Zonas de operación (islas)



Foto 3. Medición canal de recolección



Nota: Medición en sitio: 6 cm de ancho y 10 cm de profundidad.

Foto 3. Espacios de estacionamiento



Foto 4. Zona de tanques



Foto 5. Instalaciones eléctricas en desuso



Foto 6. Cajas ciegas de contención en lugar de trampas de grasa



9. ESTACIÓN DE SERVICIO LA FLORIDA - SICOM 630245

Foto 1. Panorámica de la EDS



Foto 2. Detalle zona de operación

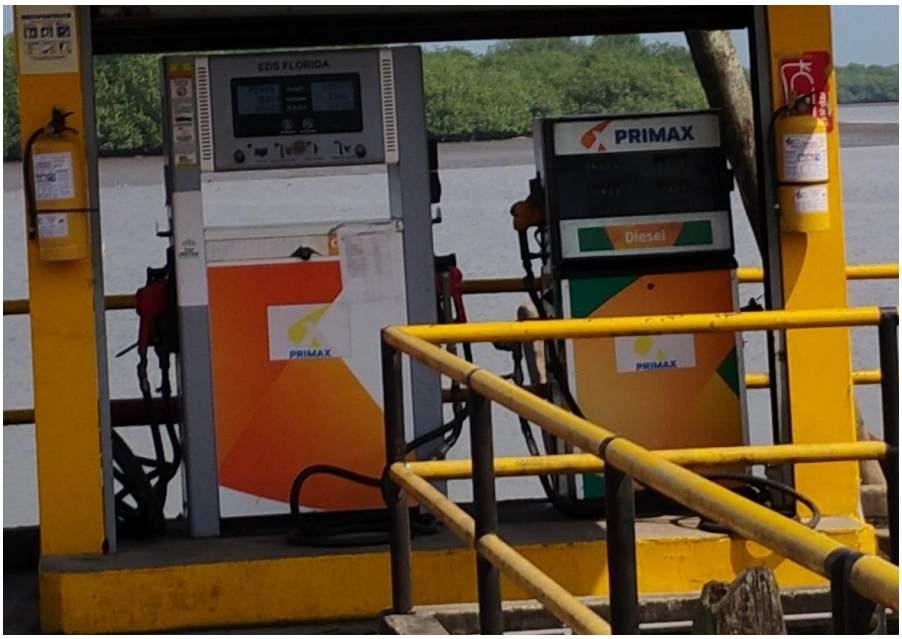


Foto 3. Detalle dique de contención en muelle



Foto 4. Pistola sin destorcedor



Foto 5. Zona de tanques



Nota: Se evidencia que la zona de tanques no cuenta con cubierta.

10. EDS SAN JUAN DE LA COSTA - SICOM 634694

Foto 1. Panorámica de la EDS

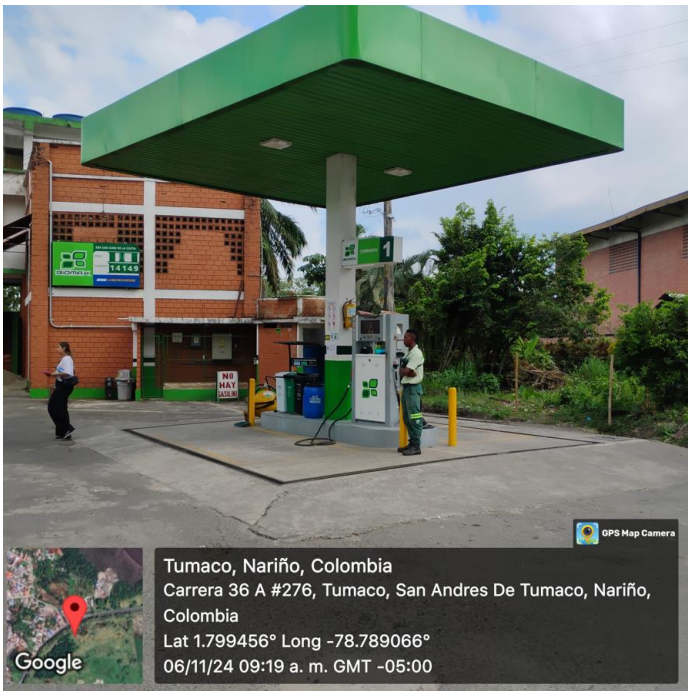
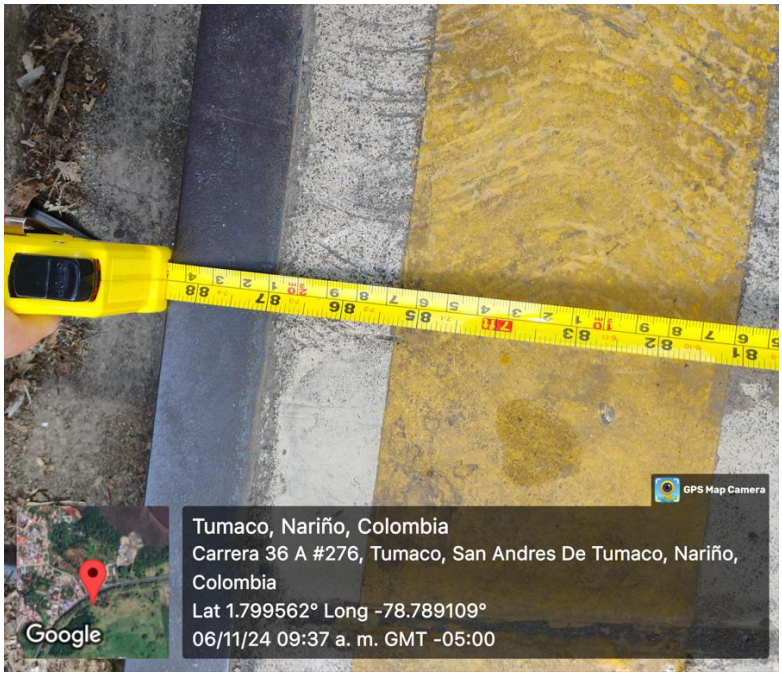


Foto 2. Zona de operación



Foto 3. Medición ancho carril surtido de vehículos.



Nota: Medición en sitio: 2.25 m

Foto 4. Zona de tanques

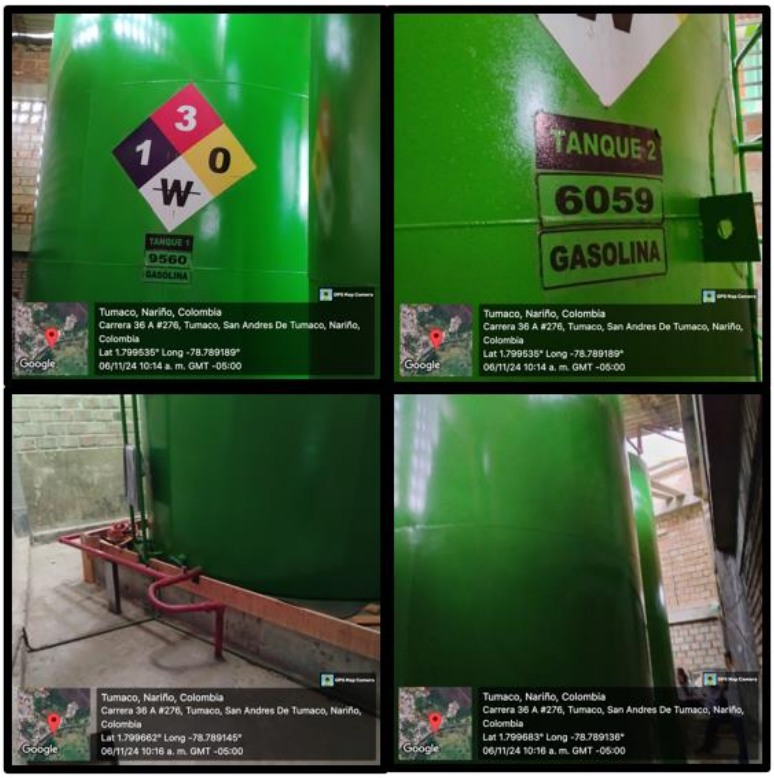


Foto 5. Caja de contención de derrames en lugar de trampa de grasas



11. ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LOS ROBLES - SICOM 635048

Foto 1. Panorámica de la EDS



Foto 2. Vista surtidor (cerrado)



Nota: Al momento de la visita la EDS se encontraba cerrada y el surtidor asegurado con esa cerramiento tipo jaula por agotamiento de combustible, según información dela peros naque acompañó la visita.

Foto 3. Canal de recolección



Nota: Se evidencia que no bordea la zona de operación completamente. Por acumulación de material no cumple con las medidas requeridas y las secciones son de longitud mayor a 2 m.

Foto 3. Cuarto de almacenamiento de RESPEL



Foto 4. Medición de barreras vehiculares



Nota: Medición en sitio: 82 cm.

Foto 5. Pistola sin swivel y con evidencia de uso de teflón en su conexión.

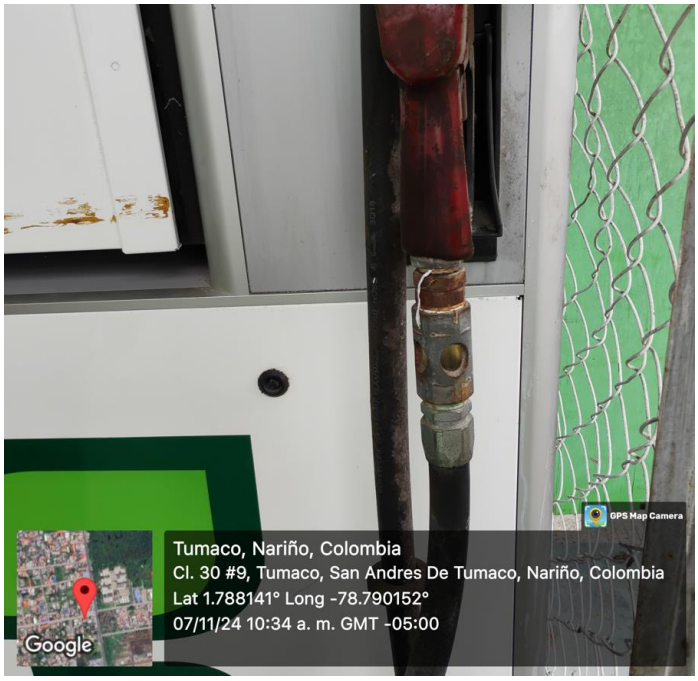


Foto 6. Zona de tanque



Foto 7. Altura de dique de contención zona de tanque



Nota: medición en sitio: 72.5 cm

12. ESTACION DE SERVICIO FLUVIAL PUNTA FLORIDA- SICOM 635224

Por falla de la aplicación el registro fotográfico de esta EDS quedó sin georreferenciación, dado que funciona en el mismo predio de la EDS el Pindo, se toma como referencia para las coordenadas las fotos de la medición del canal de recolección de dicha EDS también para la EDS Punta Florida.

Foto 1. Zona de operación de la EDS

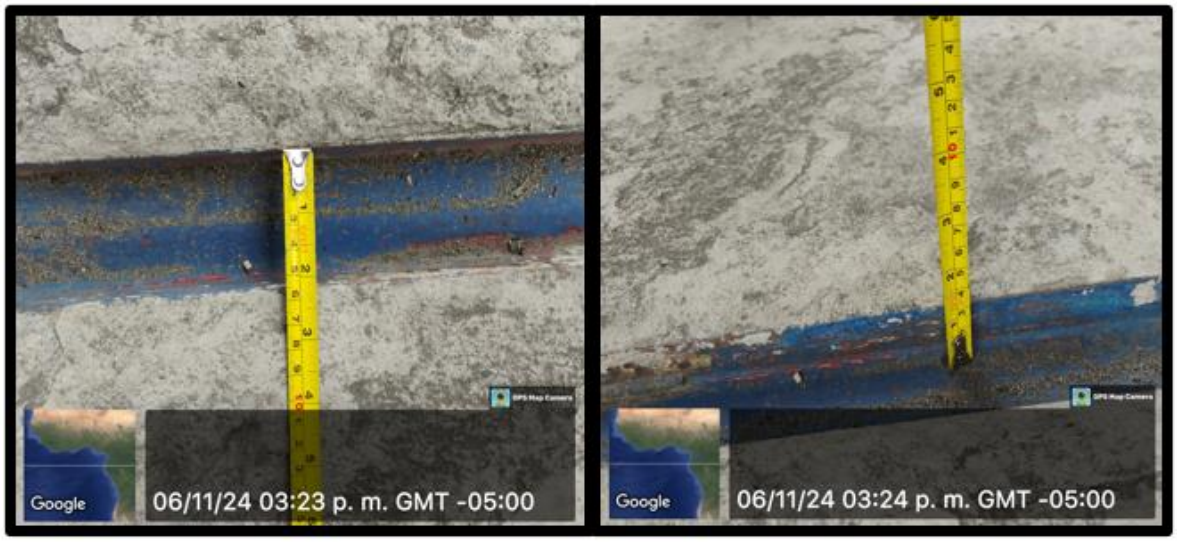


Nota: Esta vista es desde el interior del predio donde funciona la EDS (el exterior da al mar).

Foto 2. Bandera comercial



Foto 3. Medición de canal de recolección.



Nota: Medición en sitio: 5.5 cm de ancho y 3 cm de profundidad.

Foto 4. Pistola sin swivel



Foto 5. Evidencia de uso de teflón



Foto 6. Zona de tanques

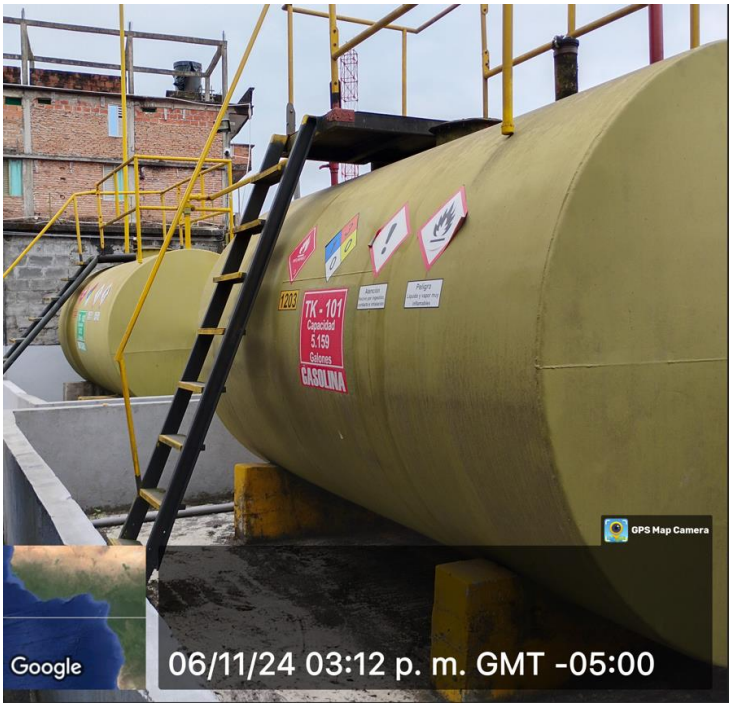


Foto 7. Tanque fuera de uso.



13. ESTACIÓN DE SERVICIO COMBUSTIBLE NO HAY COMO DIOS- SICOM 635197

Foto 1. Panorámica de la EDS



Foto 2. Vista Surtidor

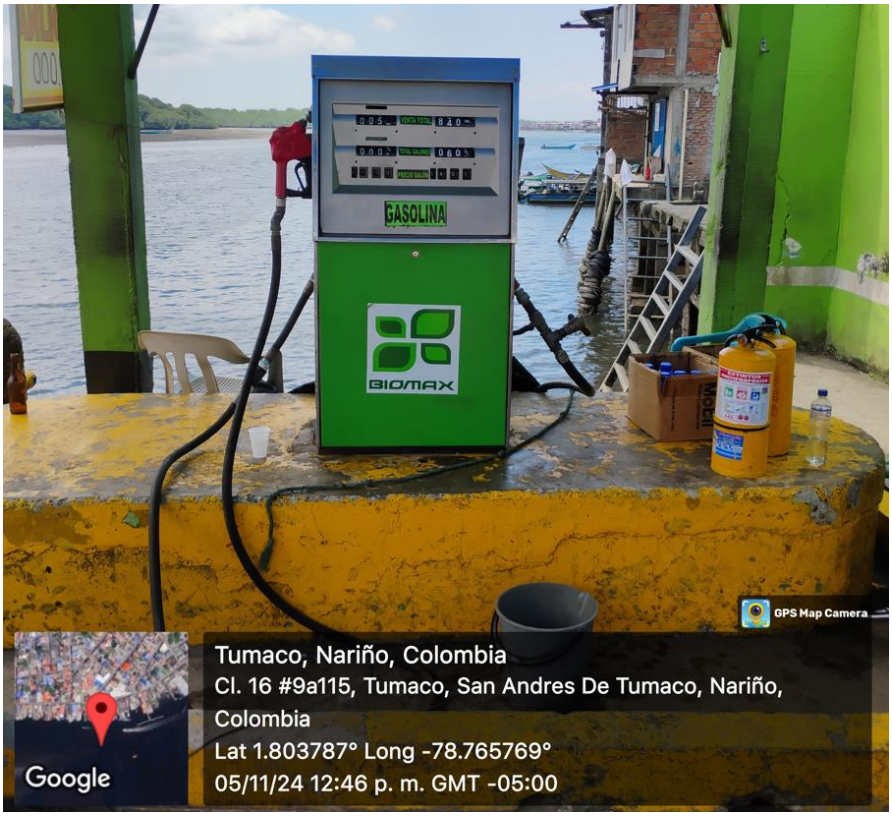


Foto 3. Dique de contención.

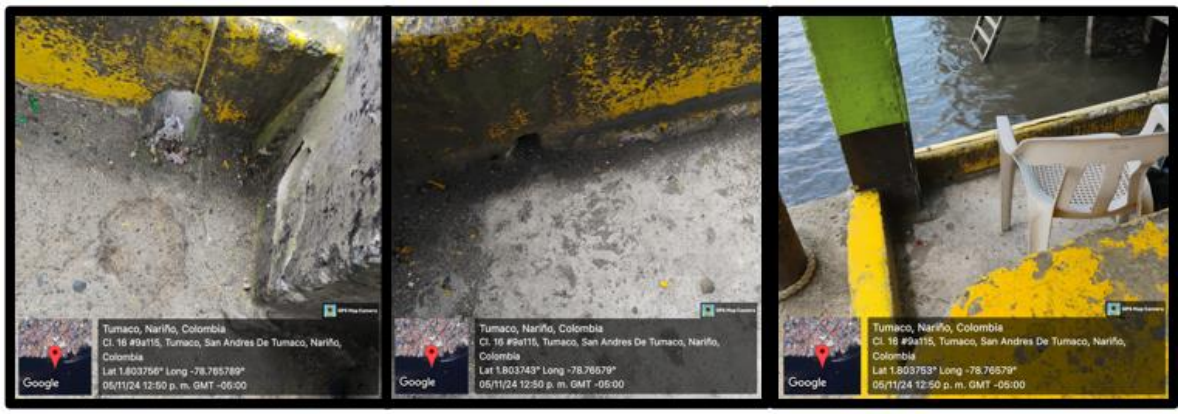
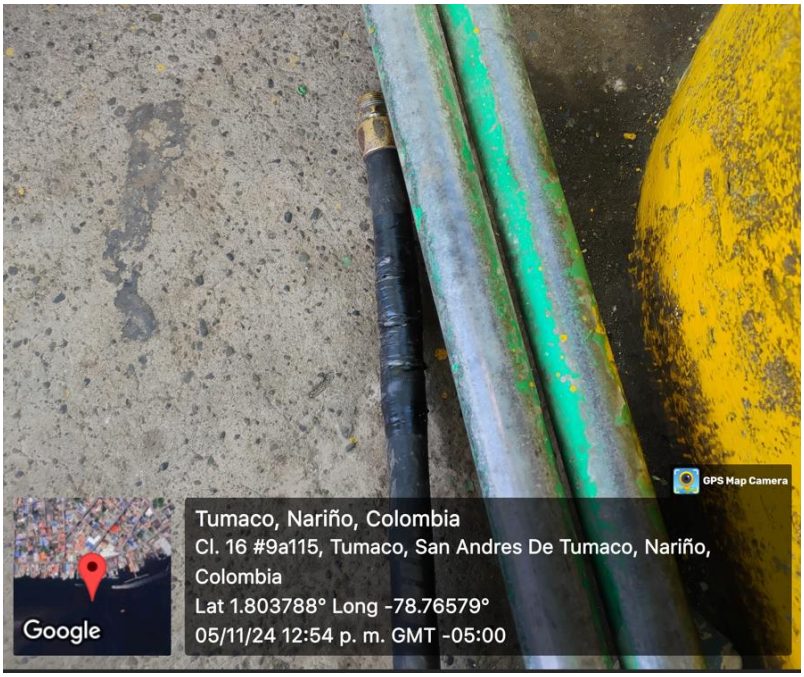


Foto 4. Evidencia uso de teflón en conexión y conexión en mal estado



Nota: se evidencia el uso de teflón en conexión del surtidor, la cual en su otro extremo no se encuentra debidamente conectada.

Foto 5. Manguera con empalme y con boquilla en lugar de pistola.



Nota: El representante de la EDS manifestó que la manguera está en proceso de cambio, se apreció con otros empalmes en su cuerpo, pero este es el mas evidente.

Foto 6. Zona de tanques

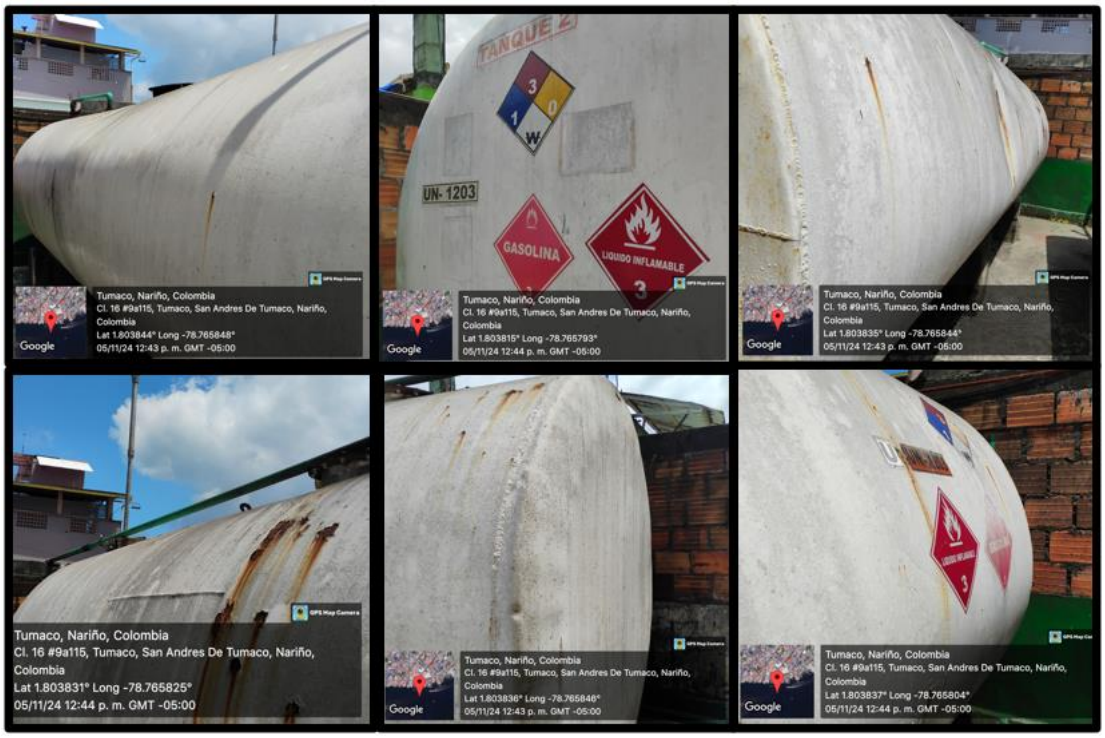
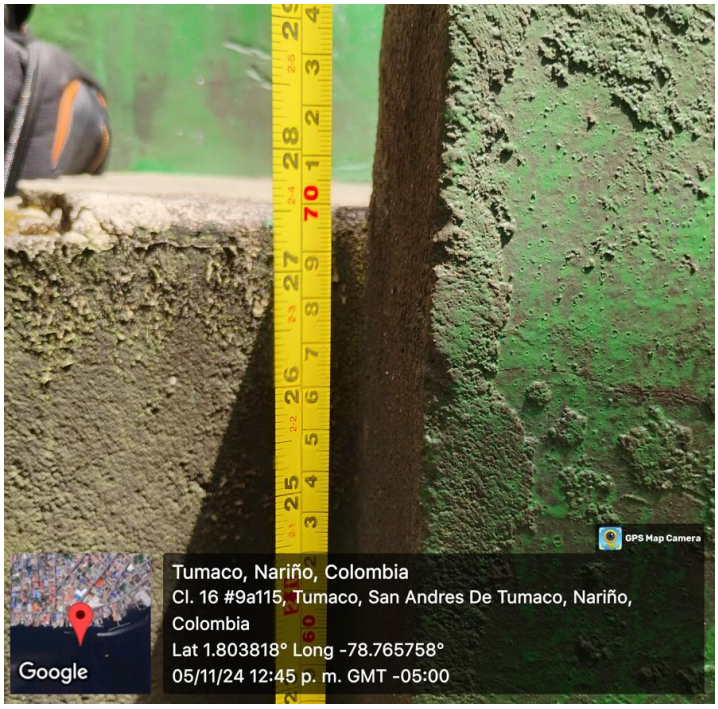


Foto 7. Altura dique de contención



Nota: Medición en sitio: 70 cm.

14. ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES COLORADO - SICOM 635272

Foto1. Panorámica de la EDS



Foto 2. Zona de operación

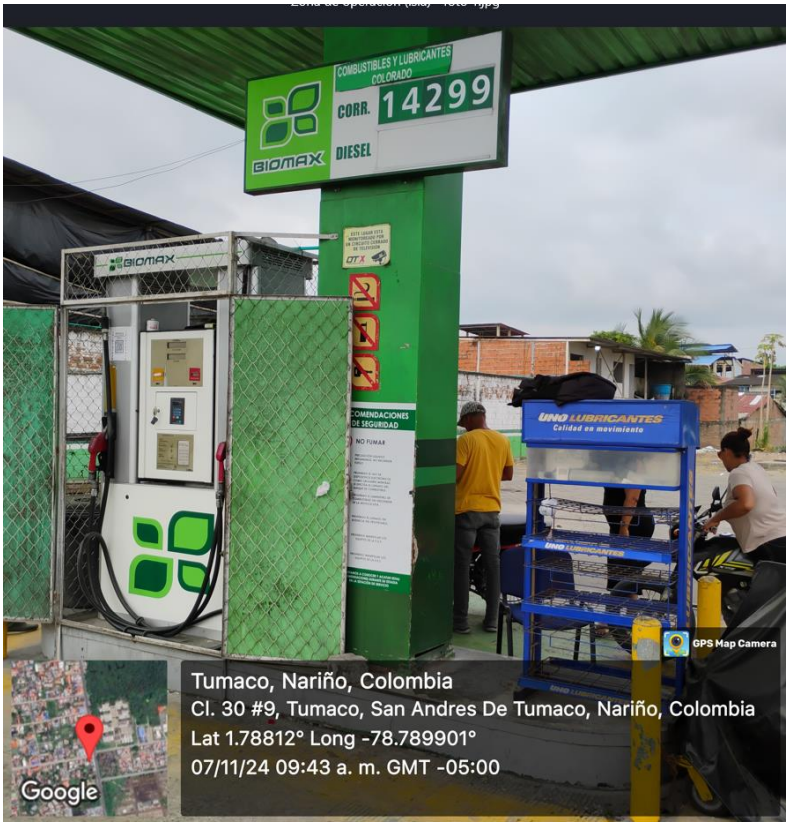


Foto 3. Canal de recolección



Nota: Cumple con el ancho (13 cm), debido a la acumulación de material a simple vista no cumple con la profundidad y las secciones de la rejilla con de 3 m.

Foto 4. Cuarto almacenamiento de RESPEL

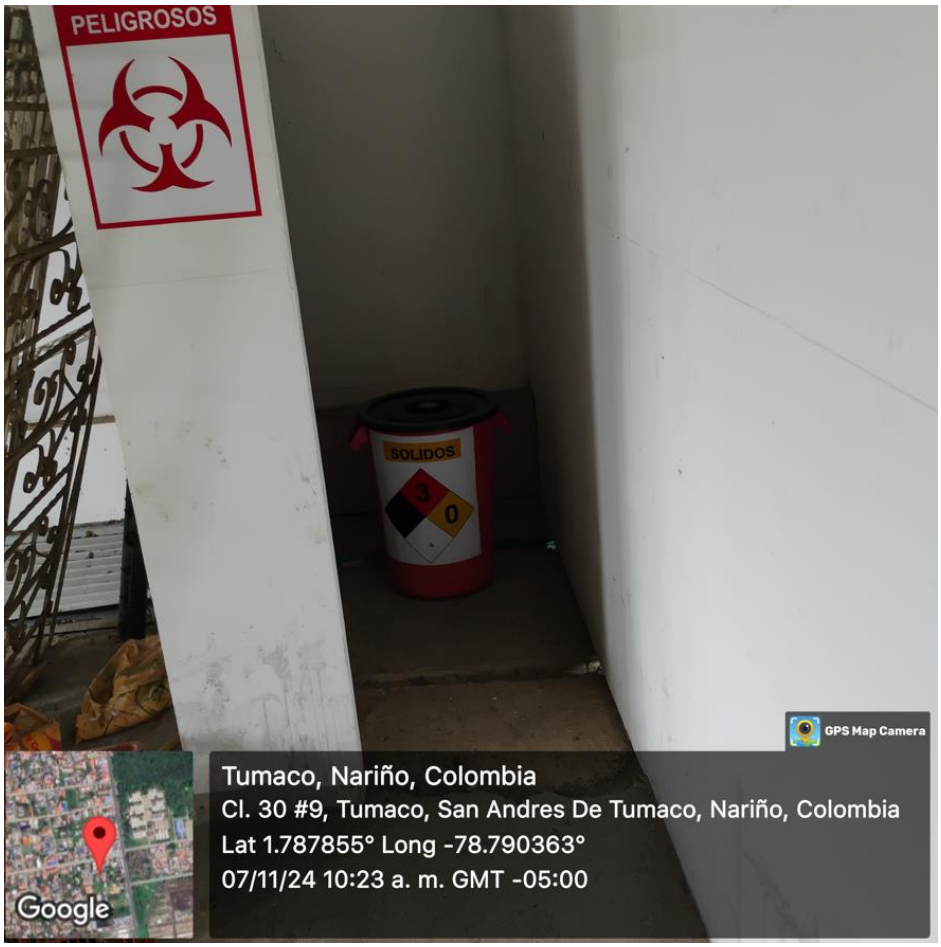


Foto 5. Zona de tanque



Foto 6. Evidencia uso de teflón



6. Conclusiones

1. Durante la ejecución de las visitas se evidenció que el 100% de las EDS objeto de esta actividad no cuentan con la documentación legal/jurídica ni técnica completa en el establecimiento. El 21.43% (3 EDS) no presentaron durante la visita ni enviaron posteriormente ningún tipo de documentación, y en el 78.57% restante (11 EDS) los principales documentos faltantes corresponden a la documentación técnica del respectivo establecimiento. A nuestro criterio, dadas las facilidades otorgadas para la presentación o remisión de dicha documentación, recomendamos se evalué la opción de realizar la solicitud de la respectiva documentación técnica por requerimiento formal a las EDS sobre dicha documentación en el momento que la entidad lo estimé conveniente.

2. Durante la ejecución de las visitas se encontró que 7 EDS (el 50%) no cuentan con cubierta en la zona de tanques para los tanques superficiales que manejan. Consultados sobre el tema los representantes de las respectivas EDS donde se evidenció dicha situación manifestaron que particularmente no tenían claro ese requisito y que los entes certificadores no le hicieron ningún comentario al respecto. Se recomienda alinear criterios sobre este aspecto en particular y otros relevantes (como lo relacionados con medidas y especificaciones del canal de recolección) con los entes certificadores.

3. Durante la ejecución de estas visitas, se encontró que 2 EDS (14.29%) superan la capacidad de almacenamiento permitida en la normatividad vigente, se recomienda realizar requerimiento en estos casos por este y los otros hallazgos evidenciados durante las visitas a dichas EDS para que puedan subsanar estas situaciones.

4. Desafortunadamente, condiciones de seguridad en la zona impidieron que se pudieran realizar visitas en las inmediaciones del corregimiento de Chilvi y mas hacia el oriente de esta, con el fin de poder verificar la existencia de varias EDS ubicada en un solo punto. Sin embargo, si se pudo realizar esta verificación hacia el oriente de Chilvi y Enel caso urbano de Tumaco, donde se encontró que 8 EDS del total de visitadas durante la comisión (57.14%) funcionan en 4 predios (2 EDS por predio). Así mismo el 87.5% de las visitadas se encontraban operando con normalidad al momento de la visita.

5. En 3 de las EDS visitadas se encontraron tanques fuera de uso por diferentes motivos, ya sea por remodelación de la EDS, o por sacrificio para cumplir con la capacidad máxima de almacenamiento. Se recomienda verificar si dichas salidas de operación de esos tanques esta en regla y fue reportada a las autoridades correspondientes, o por lo menos a la entidad.

6. Los representantes de las EDS manifestaron su preocupación principalmente sobre 3 puntos: 1. Sobre el contrabando de combustible del Ecuador, el cual según su

información es usado tanto para labores cotidianas, como aparentemente para actividades ilegales. 2. La metodología de asignación de cupos de combustible dadala proliferación de EDS en la zona, especialmente con varias funcionando en un mismo punto y manejada por los mismos dueños, como táctica para lograr mayores volúmenes de asignación de combustible y 3. La poca claridad con algunos de los requisitos de la normativa, especialmente lo relacionado con las secciones mínimas de la trapa de grasas (algunas tienen cajas de contención ciegas) y la cubierta para la zona de tanques.

7. Es necesario continuar con la revisión y optimización de los formatos utilizados para la ejecución de las visitas, especialmente los enfocados en la inspección de infraestructura de estaciones de servicio fluviales.

7. Fuentes de información bibliográfica.

- Ministerio de Minas y Energía. (2005). Decreto 4299, Diario Oficial No. 46103.
- Ministerio de Minas y Energía. (2010). Decreto 4194.
- Ministerio de Minas y Energía. (2015). Decreto 1073.
- Ministerio de Minas y Energía. (2021). Resolución 40198.
- Ministerio de Minas y Energía. (2023). Resolución 40250
- https://es.wikipedia.org/wiki/Tumaco
- Tumaco | Sistema de Información Turística de Nariño